

i Por el Cuautla que queremos!

Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza 2024-2027

ÍNDICE

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	6
PRESENTACIÓN	
MISIÓN	
VISIÓN	8
RESEÑA HISTÓRICA	9
BANDERA MUNICIPAL	11
BANDERA MUNICIPAL	12
DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL	13
Localización geográfica	13
Clima	14
Uso de suelo y vegetación	14
Contaminación ambiental	15
Erosión de suelos Deforestación	15
Deforestación	15
Contaminación hídrica	16
Residuos peligrosos	16
Contaminación atmosférica	16
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS	17
Ordenamiento territorial	17
Riesgos municipales	18
DEMOGRAFÍA	18
MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA	
EDUCACIÓN	21
Infraestructura	21
Cobertura educativa	22

Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza 2024-2027

SALUD	23
Cobertura	23
Infraestructura	24
Morbilidad y mortalidad	24
ASISTENCIA SOCIAL	26
Programas operativos dentro del DIF municipal	26
Comedor asistencial para adultos mayores	26
Prevención de riesgos psicosociales (PREVERP)	26
Primeros mil días de vida	
Alimentación escolar	
Nutrición	<u>-</u> . 27
Psicología	
Trabajo social	
Programa de salud y bienestar comunitario.	
UBR	20 28
Plática prematrimonial civil	
Vivienda	
VIVIENDA	29
Comercio	
Actividad económica	29
Economía	30
Agricultura y ga <mark>nadería</mark>	30
Empleo	32
Cultura	33
Gastronomía	34
Turismo	35
Festividades	35
Recursos naturales	35
Riqueza histórica cultural	36

Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza 2024-2027

	Infraestructura hotelera	. 38
	Problemática	. 38
	Artesanías	. 38
	Sector forestal	
	Problemática	
In	fraestructura económica social	
	Red carretera	
	Medios de comunicación	
	Servicios Telefónicos de Cuautla	
	Transporte	. 40
	Abastecimiento de agua potable y saneamiento	. 41
	Tratamiento de residuos solidos	
	Recolección de basura	. 41
	Problemática	
	Rastro municipal	. 42
	Problemática	. 42
	Panteones	
	Deporte y esparcimiento	. 43
	Buen gobierno	. 44
	La participación social en el municipio	. 46
Jι	usticia Para Todos Y Democracia Efectiva	. 47
	Infraestructura	. 47
	Incidencia delictiva	
Δ	NÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	
•		
	Relación de problemas estratégicos por sector	
	1 TURISMO	

Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza 2024-2027

3 ECOLOGIA	60
4. EDUCACIÓN	63
5. PROMOCIÓN ECONÓMICA	66
6FOMENTO AGROPECUARIO	68
7 CULTURA	70
9. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA. OBRA PUBLICA	74
10. DEPORTE	77
11 INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	79
12 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (CE-MUJER)	81
13. DESARROLLO SOCIAL	
14 HACIENDA MUNICIPAL	
15. TRANSPARENCIA	
16. PROTECCIÓN CIVIL.	
17. SEGURI <mark>DAD</mark> PÚBLICA	91
VALORES Y PRI <mark>NCIP</mark> IOS COMPARTIDOS	97
CARTERA DE OBRAS DEL PRESIDENTE	98



MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL



Ciudadanas y ciudadanos de Cuautla:

Asumir el honor de estar al frente de esta administración representa para mí no solo un privilegio, sino una gran responsabilidad que abrazo con el corazón, la convicción firme y el compromiso de servirles con cercanía, con respeto y con resultados.

Hoy, más que nunca, creo en el poder del trabajo en equipo. Nada de lo que estamos logrando sería posible sin el esfuerzo conjunto de cada dirección, de cada servidor público comprometido, y sobre todo, sin la participación activa de ustedes, las y los cuautlenses. Esta administración está construida sobre el diálogo con nuestra gente, escuchando sus necesidades, priorizando lo más urgente, y diseñando un Plan de Desarrollo Municipal que responde con claridad y visión a los retos de nuestra comunidad.

Este plan no es una promesa al aire ni un documento más. Es la hoja de ruta de un gobierno que mira al futuro con esperanza, pero que trabaja todos los días con los pies en la tierra, atendiendo cada rubro con seriedad: empleo, servicios, salud, seguridad, educación, cultura, medio ambiente y desarrollo social. Porque cada necesidad cuenta, y cada voz importa.

Estamos construyendo un Cuautla más seguro, más limpio y más justo para todas y todos. Nuestro compromiso no termina en esta administración. Lo que estamos sembrando hoy está pensado para dar frutos a largo plazo, para nuestras niñas y

niños, para nuestras juventudes, para nuestras familias y para nuestros adultos mayores.

Caminamos con paso firme, con visión de futuro y con una sola meta: un Cuautla mejor. Los invito a seguir sumándose, a seguir participando, porque solo juntos lograremos la transformación profunda y verdadera que nuestra comunidad merece.

Con el corazón en la mano y la mirada puesta en el bien común, aquí estoy, aquí estamos, sirviendo con orgullo, cercanía y determinación.

¡Sigamos construyendo, juntas y juntos, el Cuautla que queremos!

PRESENTACIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 constituye el marco de acción y planeación que guiará los esfuerzos de la administración municipal durante este periodo. Este documento fortalece y orienta el actuar del gobierno, con el propósito de cumplir los objetivos estratégicos, ejecutar las estrategias definidas y desarrollar líneas de acción que marcarán el rumbo del municipio en los próximos años, contribuyendo así a su desarrollo integral.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza será un instrumento dinámico que deberá evolucionar y adecuarse a la realidad social del municipio, su propósito es responder eficazmente a las expectativas de la población, enfrentando los retos que imponen el desarrollo y el crecimiento del municipio.

A través de este instrumento, se da cumplimiento a la responsabilidad de escuchar y atender las necesidades de la población de Cuautla, la participación ciudadana es un eje fundamental en su construcción, promoviendo una administración pública inclusiva, transparente y con capacidad para rendir cuentas a los diferentes niveles de gobierno, pero sobre todo, a las y los habitantes del municipio.

En el presente documento se detallan los mecanismos de conducción administrativa y las herramientas necesarias para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por la administración municipal.

Se reconoce que el desarrollo de Cuautla requiere del esfuerzo conjunto entre la sociedad y el gobierno. La colaboración activa entre ambos actores será garantía de éxito, permitiendo que Cuautla se consolide como un municipio líder en los ámbitos social, cultural y político.

MISIÓN

La misión del presente **Plan de desarrollo Municipal** es mejorar la calidad vida de los habitantes de Cuautla, colocando el espíritu de servicio y colaboración como pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad. En este documento el ayuntamiento refrenda su compromiso con la ciudadanía, canalizando recursos, y generando más fuentes de empleo, aumentando la infraestructura, pero respetando en todo momento la cultura y tradiciones que identifican al municipio.

De igual forma se pretende que la sociedad tenga una responsabilidad conjunta con la administración pública en la identificación de problemas y la propuesta de soluciones, así como la ejecución y cumplimiento del presente plan para posicionar al Municipio de Cuautla como un municipio en desarrollo y crecimiento, elevando el nivel educativo y cultural, garantizando la seguridad social de sus habitantes.

VISIÓN

Cuautla se destacará por ser un municipio con servicios públicos de primer nivel, vanguardista en la implementación y utilización de la tecnología. Por ser un municipio líder en comunicaciones, entre el municipio sus comunidades y municipios circunvecinos, donde se cuenta con fuentes permanentes de empleo, una cobertura total en educación con bajo o nulo nivel de marginalidad, que impulsa enfoques innovadores de enseñanza aprendizaje, por ser un municipio

protagonista en el deporte, en actividades físicas y culturales, por ser un municipio seguro, con elementos de seguridad pública competentes capaces de otorgar certeza y seguridad jurídica a sus habitantes, donde se promueve y se respeta el medio ambiente, los derechos humanos y la diversidad de pensamiento.





RESEÑA HISTÓRICA

Cuautla es un municipio rico en historia, basta con observa<mark>re la</mark> toponimia que dio origen a su nombre y los testimonios de quienes han seguido de cerca la trayectoria de Cuautla.

Cuautla es un municipio integrante del Estado de Jalisco. Se localiza en la región Sierra de Amula. Su nombre Proviene del Nahuatl y se escribe Cuáuthtla, que significa en el bosque y se deriva de los términos: CUAUHUITL (árbol) y TLA (abundancia) y completando los términos nos determina: "lugar donde abundan los árboles"

En sus orígenes la población llevó el nombre de Tetitlán que significa (lugar de piedras que ruedan) o (lugar de piedras que tiran) palabras del mismo idioma, estaba situada entre los cerros la capilla, la luminaria y los gavilanes. Estuvo habitado por tribus de cocas, cascanes, chichimecas y nahuas. Sus primeros

pobladores salieron huyendo del cólera que diezmo la población, abandonaron un sitio denominado Tetitlan del actual poblado. Se refugiaron en una arboleda por donde pasaba el camino real a Talpa y Mascota, allí levantaron sus casas y para subsistir, comenzaron a vender comida y hospedar a los romeros que iban a Talpa.

Antes de la conquista pertenecía al Tlatoanazgo de Antenquilitl que tenía sus dominios al norte Guachinango y Cuautla al sur. En 1525 llegó a conquistar estas tierras el capitán español Francisco Cortes de San Buenaventura cuando iba de paso a Tepic. Sus primeros encomenderos fueron Antonio R. de Aguayo y Martín de Rifareche. Desde 1825 hasta que se erigió como municipalidad perteneció al 6to cantón de Autlán, en 1825 también estuvo sujeto al Ayuntamiento de Tepospizaloya.

En los años de 1886-1887 la unidad y esfuerzo del pueblo encabezados por un grupo de vecinos Antonio Luna (sacerdote), Eulalio Robles (Doctor), Justo Fernández (comisario), Pedro García (Juez), Rosalío Fernández, Magdaleno de Mendoza y Jesús B. González, hicieron los primeros trámites ante el Gobierno del Estado para que Cuautla se Erigiera como Municipio, y el 28 de Febrero de 1888 por decreto No. 283 fue creado por el honorable Congreso del Estado en Municipio Libre a Petición del entonces Gobernador el General Ramón Corona Madrigal, quien les brindo todo su apoyo a los Cuautlenses, constituyendo en cabecera municipal la población de Cuautla, ya que ahí se le salvo cuando iba a ser fusilado. El 28 de abril de 1910 se estableció el límite definitivo entre Atenguillo y Cuautla, adicionándose de este modo algunas localidades al municipio de Cuautla.

ESCUDO DE ARMAS



- I. Es un escudo de forma francesa, cortado y medio partido
- II. El paisaje del primer cuartel representa los especímenes de flora y fauna característicos del territorio municipal. En cuanto a su vegetación predominan el pino, roble, encino y pastizales naturales. Su fauna la representan el venado.
- III. En el segundo cuartel, la construcción pétrea alude a la zona " Á " que el municipio ofrece a sus visitantes. Tres monolitos de los cuales, en el centro, se delimita por medio de la luz solar el cambio de estaciones.
- IV. En el tercer cuartel, El templo parroquial de Cuautla, representa la religiosidad de los habitantes de este municipio, quienes profesan respeto y devoción al santo patrono que es Santo Santiago Apóstol.
- IV. La inscripción en los flancos de la bordura forma la frase: Cultura y Prosperidad; y en la base aparece el nombre del municipio: Cuautla, Jalisco.
- V. En el timbre, un águila real que representa, además de la presencia de la especie en el territorio municipal, el origen etimológico náhuatl de Cuautla: Cuauhtli-Águila, tla-donde abunda.
- VI. Los lambrequines en forma de planta de maíz (tallo, hojas, mazorca y espiga) dispuestos una a la derecha y otra a la izquierda del jefe del blasón, representan la principal actividad económica y agrícola que existe en esta región.

BANDERA MUNICIPAL



La bandera municipal es insignia distintiva propia del municipio de Cuautla, Jalisco. Se compone de las siguientes características particulares:

- I. Consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: azul celeste, blanco y verde.
- II. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo de Armas Municipal. De acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente reglamento. Podrá llevar un lazo o corbata de los mismos colores, al pie de la moharra.
- III. El color azul representa lealtad, perseverancia, cielo.
- IV. El colo<mark>r blanco representa paz, religión, u</mark>nidad.
- V. El color verde representa esperanza, fertilidad, riqueza natural.

La marcha oficial es VIVA CUAUTLA" del autor Joel García Robles, como insignia distintiva propia del municipio de Cuautla, Jalisco. La marcha "VIVA CUAUTLA", fue realizada en el año 2020, la cual, actualmente sólo se cuenta con el registro musical.

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

Localización geográfica

El municipio de Cuautla se encuentra ubicado con coordenadas extremas a los 20°25 00" a los 20° 34 30" de Latitud Norte, y de los 104° 19 30" a los 104° 40 05" de Longitud Oeste, adicionándose recientemente a la Región Sierra de Amula colindando al norte con los municipios de Atenguillo y Atengo, al sur Ayutla y Tomatlán, al este Atengo y Ayutla, al oeste Tomatlán y Atenguillo. A una altura de 1,390 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012.

Su extensión territorial es de 430 kilómetros cuadrados que representa el 0.319 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 5.56% de la región. (Según información del Gobierno del Estado de Jalisco).

En su demarcación política-territorial Cuautla pertenece al Distrito Electoral Federal 18 y local número 029 con cabecera distrital en el municipio de Cuautla, Jalisco.

Clima

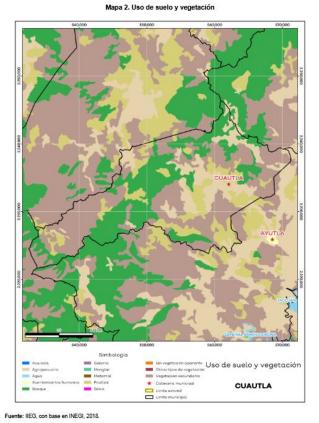
El clima es semiseco, con invierno y primavera secos, y semicalido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 21.5 °C, mientras que sus máximas y mínimas oscilan entre 26.8 °C y 9.5 °C respectivamente. El régimen de lluvias se registra en junio, julio y agosto siendo 88.90 el número de días con lluvia al año, contando con una precipitación media de los 900 milímetros, los vientos dominantes son de dirección sur. El promedio de días con heladas es

de 24.9, el promedio de días con niebla es de 4.6 días, con granizo 1.3 días y con tormentas eléctricas 1 día.

Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es la vegetación secundaria con un 40.81% de su superficie, seguida de bosque con 28.41%. La cobertura con menos superficie es el agropecuario con un 15.13%

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar,



matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación

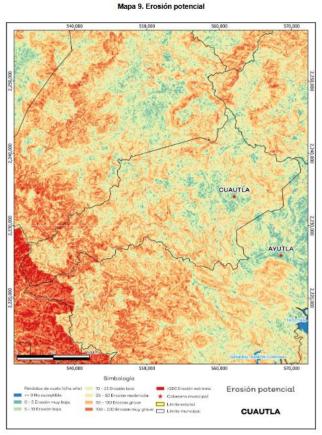
aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

Contaminación ambiental

Erosión de suelos

El Municipio tiene una cobertura de 65.2% de bosques, 2.5% de selvas y 16.1% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 9.87 km² de superficie con vegetación natural y presenta 13.98% de la superficie con riesgo de erosión.

Toda vez que en los últimos años se tiene el cuidado de que no se quemen los bosques, se ha vigilado y evitado la tala inmoderada, previendo además que los cultivos se realicen en suelos destinados exclusivamente para esa actividad; el riesgo de erosión de los



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN. Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

suelos en el municipio ha disminuido considerablemente.

Deforestación

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable ya que en cada uno de los ejidos del municipio se cuenta con personal especializado para llevar a cabo los estudios pertinentes en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio y en la cual se aprovecha el recurso maderable. Se tiene conocimiento que en los lugares en los que existe este problema se origina más que nada por la falta de vigilancia sumándose a esto la tala clandestina, explotación irracional de aserraderos o tala

montes, escasez de agua, y/o la degradación de los suelos. Las áreas más afectadas por la deforestación se localizan al Sur de la Cabecera Municipal siendo la comunidad de Chilacayote la más afectada, puesto que es el lugar en el que hay la mayor superficie de pinos y quercus de diferentes especies, así mismo, aunque en mayor proporción las comunidades de Cañada Grande y Tototlán del Oro presentan problemas de deforestación producto del uso irracional de pesticidas.

Contaminación hídrica

Las principales corrientes con que cuenta son: el río Santa Bárbara y el de Las Cebollas; los arroyos permanentes son: San Bartolo, Membrillo, Los Bueyes, El Colorín y los manantiales, El Puente, El Cotorro y Los Espinos.

La contaminación hídrica en el municipio se manifiesta de manera parcial en arroyos debido a que los ciudadanos aun tiran basura en los cauces, sumándose a ello la descarga de aguas residuales sin un tratamiento adecuado principalmente vertidos en el arroyo El Chiquito por la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Residuos peligrosos

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.03% del total estatal, equivalente a 2.095 toneladas generadas por día.

Siendo los residuos principalmente de origen agrícola, ganadero y doméstico, estando presente la contaminación por la disposición inadecuada de residuos peligrosos, la lixiviación de materiales en el tiradero a cielo abierto. Sin ser esta una problemática relevante dentro del municipio toda vez que no se producen residuos peligrosos en grandes cantidades.

Contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica en el municipio no se da en gran medida, puesto que es uno de los municipios más pequeños del estado además de que no se

realizan actividades industriales y no existen fuentes fijas de contaminación, si es que se encontrara este problema se podría decir que tiene su origen en la combustión de vehículos locales. Las zonas afectadas serían las principales calles de la cabecera municipal, no se tienen las proporciones de daño atmosférico en el municipio.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

Ordenamiento territorial

Las UGA (Unidades de Gestión Ambiental) son áreas con características en cuanto a recursos naturales o características ecológicas y administrativas comunes en los que se ponderan aspectos como, las tendencias de comportamiento ambiental y económico, grado de integración o autonomía política y administrativa, nivel de desarrollo en infraestructura de comunicaciones, urbana e industrial.

En el ordenamiento ecológico territorial, el 42.1% del territorio de Cuautla está bajo políticas ambientales de conservación.

Identificándose dentro del municipio tres unidades de gestión ambiental, dos de ellas con una política de conservación; caracterizadas a la vez como de aprovechamiento y una más de protección denominada Área de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit.

Tabla 4 ANP y humedales								
Cuautta, Jalisco								
Áreas Naturales	Cantidad %		Descripción					
Áreas Naturales Protegidas	42.1	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Rie	ego 043, Nayarit.					
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.						
Humedales	0.0	-						

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015.

Riesgos municipales

Dentro del municipio los principales riesgos son de origen hidrometereologicos (derrumbes, fracturas en el terreno, desbordamiento de ríos, ventarrones, etc.)

Un total de 560 localidades del estado de Jalisco se ubican a menos de cien metros del cauce de un rio permanente, quedando 114 habitantes expuestos a los riesgos por inundación durante el temporal de huracanes. El municipio de Cuautla junto con siete cabeceras municipales más, se pueden catalogar como altamente vulnerable a inundaciones, esto con base al análisis del Instituto de Información Territorial (IITEJ). Otras amenazas que se presentan en el municipio son los fuertes vientos y relámpagos, ya que en ocasiones provocan que los árboles se caigan y obstruyan el paso hacia las comunidades. Las localidades más vulnerables en el municipio de Cuautla en cuanto a una amenaza natural son Chilacayote y Tierras Blancas.

DEMOGRAFÍA

El municipio de Cuautla pertenece a la Región Sierra de Amula, su población según el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI era de 2,166 personas 48.8% hombres y 51.2% mujeres.

Tabla 1 Población total según sexo								
Cuautla, Jalisco								
Claus	••••••	Población total	Población 2020					
Clave	Municipio	2015	Total	Hombres	Mujeres			
028	Cuautla	2,120	2,166	1,057	1,109			

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 26 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 16 de una. La cabecera municipal de Cuautla es la localidad más poblada con 1 mil 330 personas, y representaba el 61.4 por ciento de la población,

le sigue Chilacayote con el 14.5%, Tototlán de Oro con el 7.2%, Tierras Blancas con el 9.8% y San José Del Trigo con un 2.3% del total municipal.

	Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población											
	Cuautla, Jalisco											
		Población total		Población 2020								
Clave	Municipio/Localidad	2010	Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres						
0028	Cuautia	2,171	2,166	100.0	1,057	1,109						
0001	Cuautla	1,253	1,330	61.4	633	697						
0010	Chilacayote	306	314	14.5	153	161						
0028	Tierras Blancas	156	212	9.8	96	116						
0029	Tototlán del Oro	163	157	7.2	85	72						
0022	San José del Trigo	35	50	2.3	27	23						

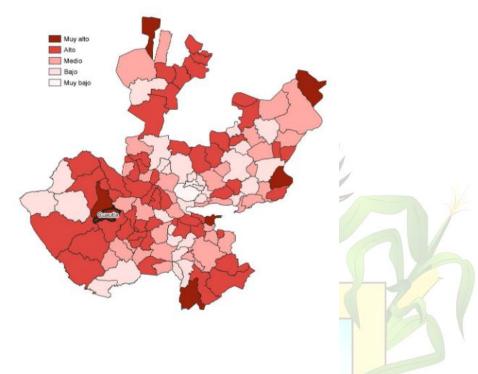
Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

Según datos estadísticos del Consejo nacional de Población (CONAPO) en el municipio de Cuautla posee un grado de intensidad migratoria MUY ALTO.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Cuautla ocupaba el lugar 2 con grado muy alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 41.11 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 21.07%, mientras que el 2.59% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.7% migrantes de retorno.

"Grado de intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco 2020"



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos; no pobre y no vulnerable. En Cuautla el 34 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 739 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo el 59.8 por ciento (1,302 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 1 por ciento era vulnerable por ingresos y 5.2 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 2.2 por ciento de la población de Cuautla se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 4.2 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 31.8 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 692 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 30.En lo que respecta a las carencias de la vivienda, el 96.26% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y

92.17% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros. Cabe destacar que en el municipio todas las viviendas cuentan con energía eléctrica.

EDUCACIÓN

Infraestructura

En cuanto al rubro de educación dentro del municipio y de acuerdo con la Secretaría de Educación Jalisco, la infraestructura educativa en Cuautla está integrada por un total de 12 centros educativos, los que se describen a continuación:

Siete planteles de Educación Preescolar:

- Gregorio Torres Quintero- Cuautla
- Ramón Corona- Cuautla
- Gabriela Mistral- El Chilacayote
- Federico Froebel- Tototlán del Oro
- Margarita Maza de Juárez (CONAFE)- Tierras Blancas

Seis planteles de Educación Primaria:

- Judith Michel Fernández- Cuautla
- 5 de mayo- El Chilacayote
- Juan Escutia- Tototlán del Oro
- Pedro Moreno- Tierras Blancas.

.

Dos planteles de Educación Secundaria

- Juan Manuel Estrella del Castillo- Cuautla
- Sor Juana Inés de la Cruz- El Chilacayote

Un plantel de Educación Media Superior.

Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

Cobertura educativa

La cobertura educativa puede definirse como la capacidad del sistema educativo de asegurar el efectivo acceso, la continuidad escolar y el egreso de los sujetos reconocidos como estudiantes, y con diferentes medios de acceso, apropiación y construcción del conocimiento. La cobertura educativa a 2015 se precisa a continuación:

Nivel	Plantel	Clave	Ubicación
Preescolar	Gregorio Torres Quintero	14DJN0282H	Cuautla
Preescolar	Ramón Corona	14EJN0307Z	Cuautla
Preescolar	Gabriela Mistral	14DJN1468T	El Chilacayote
Preescolar	Federico Froebel	14DJN1286K	Tototlán del Oro
Preescolar	Margarita Maza de Juárez (CONAFE	CONAFE	Tierras Blancas
Primaria	Judith Michel Fernández	14EPR0186U	Cuautla
Primaria	5 de Mayo	14DPR0563N	El Chilacayote
Primaria	Juan Escutia	14EPR01885	Tototlán del Oro
Primaria	Pedro Moreno	14DPR37627	Tierras Blancas
Secundaria	Juan Manuel Estrella del Castillo	14EST0018J	Cuautla
Secundaria	Sor Juana Inés de la Cruz	14DTV0350D	El Chilacayote
Colegio de Bachilleres	Colegio de Bachilleres Plantel	14ECB0019S	Cuautla

SALUD

Cobertura

La situación de la población cuautlense en el sector salud debe ser analizada partiendo de la derechohabiencia, de acuerdo con el INEGI esta puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armada, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 Proyección 2013 realizado por el INEGI, el Instituto Mexicano del Seguro Social se ubica en el primer lugar con 6.71%, el ISSTE beneficia a un 1.01% de la población cuautlense, mientras que un 44.97% de la población no cuenta con ningún tipo de seguridad social, siendo atendida por la secretaría de salud y médicos particulares.

En el siguiente cuadro se muestra la derechohabiencia del área de influencia del Centro de Salud Cuautla 2014.

	Poblac <mark>ió</mark> n	Población sin	Población derechoh <mark>abie</mark> nte
Municipio	total	derechohabiencia	2 ≥
	U		TOTAL IMSS ISSSTE Sin OTRA
			derechohabiencia
			2,227 153 23 1,024 8
Cuautla	2,227	1,024 CVAUT	IALISCO
Total	2,227	1,024	2,227 153 23 1,024 8

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 proyección 2013.INEGI, www.inegi.org.mx

Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud está integrada por:

- 1 Centro de Salud ubicado en la Cabecera Municipal.
- 1 Centro De Salud En La Localidad De Chilacayote
- 4 Casas De Salud Ubicadas En Las Comunidades De Tototlan Del Oro,
 Tierras Blancas, Suelos Duros Y La Cañada Grande.
- 1 Unidad Móvil

El municipio no cuenta con hospitales de primer contacto, la unidad más equipada dentro del municipio es el centro de salud, con una superficie total de 497.97 m2, y con 226.49m2 de superficie construida distribuida en 1 área de consulta externa, 1 área de control, 1 sala de espera, 1 consultorio, 1 área de medicina general, 2 sanitarios para el público, 1 cuarto de aseo, 1 área de encamados, 1 área de expulsivo y doc, 1 área de esterilización, 1 área de curaciones e inyecciones, 1 área de archivo clínico, 1 farmacia, 1 recamara de MPSS, 1 cocina y comedor, 1 lavadero, 1 patio de tendido, 1 ropería, 1 patio, 1 jardín.

Morbilidad y mortalidad

La mortalidad es definida como la cantidad de personas que mueren en un lugar y tiempo determinado, la tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad.

La tasa bruta de mortalidad en Cuautla según el último censo de población y vivienda de INEGI es de 7 por cada mil habitantes; sin contar con datos de mortalidad infantil en menores de un año, muertes fetales ni muertes violentas.

XXXV.- Principales motivos de demanda de enfermedades sujetas a notificación

			2021		2020				
Lugar	Motivo de consulta	No. de consultas	%	Tasa*	No. de consultas	%	Tasa*		
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	545	31,93	225,11	628	41,42	262,65		
2	INFECCIONES DE VIAS URINARIAS	355	20,80	146,63	305	20,12	127,56		
3	INFECCIOINES INTESTINALES POR OTROS ORGANOS	238	13,94	98,31	176	11,61	73,61		
4	INTOXICACIÓN POR PICADURA DE ALACRÁN	141	8,26	58,24	124	8,18	51,86		
5	OTITS MEDIA AGUDA	72	4,22	29,74	60	3,96	25,09		
6	ULCERAS, GASTRITIS Y DUODENITIS	66	3,87	27,26	63 .	4,16	26,35		
7	VULVOVAGINITIS	64	3,75	26,44	33	2,18	13,80		
8	CANDIDIASIS UROGENITALES	43	2,52	17,76	19	1,25	7,95		
9	CONJUNTIVITIS	35	2,05	14,46	29	1,91	12,13		
10	OBESIDAD	24	1,41	9,91	10	0,66	4,18		
11	HIPERTENSION ARTERIAL	21	1,23	8,67	10	0,66	4,18		
12	DEPRESION	14	0,82	5,78	0	0,00	0,00		
13	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	13	0,76	5,37	16	1,06	6,69		
14	TRICOMONIASIS	10	0,59	4,13	3	0,20	1,25		
15	MORDEDURA POR PERRO	10	0,59	4,13	*·· 6	0,40	2,51		
16	DESNUTRICION LEVE	10	0,59	4,13	2	0,13	0,84		
17	INFECCIÓN POR VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO	9	0,53	3,72	0	0,00	0,00		
18	INTOXICACIÓN POR PONZOÑA DE ANIMALES	7	0,41	2,89	1	0,07	0,42		
19	VARICELA	5	0,29	2,07	2	0,13	0,84		
20	INSUFICIENCIA VENOSA PERIFÈRICA	5	0,29	2,07	10	0,66	4,18		
	Las demás causas	20	1,17	8,26	63	63	4,16		
	Total	1707	100,00	705,08	1516	100,00	634,04		

Fuente: Hoja diaria de consulta externa (Formato SINBA SIS 01P)

Comparar las tas<mark>as obtenidas con las tasa</mark>s estatales.

XXXIX.- Mortalidad general (por residencia donde vivía)

Causas de defunción		2021		-	2020		2019		2018			2017			
Causas de defunción	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*
TUMORES MALIGNOS (C00-C97)					1								1	4	1.72
DIABETES MELLITUS (E00-E07)		3											2	2	0.86
ENFERMEDADES PULMONARÉS OBSTRUCTIVAS CRÓNICAS, EXCEPTO BRONQUITIS, BRONQUIECTASIA, ENFISEMA Y ASMA. (J44)		1			3								3	2	0.86
ENFERMEDADES DEL HÍGADO (K70-K76)							5	1	0.42				4	2	0.86
ILEO PARALÍTICO Y OBSTRUCCIÓN INTESTINAL SIN HERNIA (K56)													5	1	043
MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS (Q00-Q99)													5	1	0.43
SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLÁZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE (R00- R99)							2	6	2.53	1	3	1:28			
ENFERMEDADES DEL CORAZÓN 100-151 (EXCEPTO 146 PARO CARDÍACO SÓLO PARA MORTALIDAD)		7			6		1	6	2.53	2	3	1.28			
ULCERAS GÁSTRICA Y DUODENAL (K25-K27)					1					3	1	0.42			-
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES (I60-I69)		1			1					4	1	0.42		16-	
BRONCOASPIRACION (J988)										5	1	0.42			
INSUFICIENCIA RENAL (N17-N19)					3		4	2	0.84		-	5.72			
COLANGITIS (K 830)							6	1	0.42					-	
NEUMONIA E INFLUENZAS (J09-J18)		2			2		3	3	1.26		-				
Los demás causas		4													
Las demás causas					6										
Total		18			23	17/02		19	8.03		9	3.85		12	5.17

^{*}Tasa por 1000 habitantes (2,421 HABITANTES)

Fuente: Certificado de defunción (SS/SINAIS/DGIS/CUBOS/SEED Base De datos: 2020).

Tasa por 1,000 habitantes

Nota: El listado de causas de defunción se realizará de acuerdo con lo ocurrido en el último año u utilizando la lista mexicana, según criterios de clasificación. Utilizar la información definitiva.

Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

ASISTENCIA SOCIAL

En cuanto a la asistencia social del municipio el organismo encargado para ello es el Instituto de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quien tiene la función primordial de apoyar a personas de escasos recursos mediante el otorgamiento de despensas, un espacio recreativo y un comedor asistencial para adultos mayores, programas que impulsan las relaciones entre padres e hijos, además de brindar asesoría jurídica y psicológica a personas que lo requieran tanto de la cabecera municipal como de sus localidades.

Programas operativos dentro del DIF municipal

Comedor asistencial para adultos mayores

La función primordial de este programa es la de brindar alimento (desayuno y comida) a adultos mayores de 60 años, así como a personas que dependen de ellos, que estén en abandono o que no tengan solvencia económica para costear sus gastos alimentarios, ayudando con esto a mejorar su alimentación y por lo tanto su calidad de vida, además se brindan servicios de manualidades y ejercicios para que los adultos se integren en grupos productivos y realicen movimientos para mejorar su condición física.

Prevención de riesgos psicosociales (PREVERP)

El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de entre los 6 y los 17 años 11 meses de edad, que presenten situaciones de riesgos psicosociales, como son: adicciones, embarazo infantil y/o adolescente, migración, trabajo, abuso sexual, conflictos con la ley o situación de calle. Objetivo: Atender a través

de acciones preventivas como: talleres socio formativos, actividades culturales y/o recreativas y apoyos escolares y/o de capacitación, según se requiera. Sin embargo, en casos en que se valora la intervención de Programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad (PASSIV)

Entrega de despensa mensual de la que tiene vigencia de un año. Su objetivo es apoyar a las personas vulnerables. Se divide en 4 vulnerabilidades que son Adultos Mayores, Discapacitados, Carencia Alimentaria Niños Y Niñas De 2 A 5 Años 11 Meses No Escolarizados.

Primeros mil días de vida

Este programa consiste en la entrega de una despensa y leche entera se apoya a embarazadas y en periodo de lactancia, y los niños de 1 a 2 años que en esta ocasión no se les entrega leche para promover la lactancia materna, en octubre 2023 se realizaron nuevos registros para el nuevo padrón que consiste de Padrón 01 de 22 beneficiarias y padrón 2 de Niños y niñas de 06 a 24 meses se encuentran 5 beneficiarios.

Alimentación escolar

Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de alimentos escolares diseñados con base en criterios de calidad nutricia e inocuidad, con pertenencia cultural, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como que promuevan la agricultura familiar, contribuyendo a un estado de nutrición adecuado.

Nutrición

Pacientes en consulta nutricional privada, brindando atención y educación alimentaria a pacientes con enfermedades crónico-degenerativas y a pacientes en un estado saludable. Además, se evalúan con la toma de peso y talla durante el ciclo escolar a los niños beneficiados en el programa de desayunos escolares con la finalidad de realizar un diagnóstico nutricional en cada uno de ellos.

Psicología

Es un área del DIF Municipal que brinda atención y orientación psicológica integral a las personas que lo solicitan, personas vulnerables y al municipio en general.

Diseñar e impartir pláticas y talleres a través de acciones de promoción, prevención y tratamientos específicos de acuerdo con las problemáticas presentadas.

Trabajo social.

Entregas de apoyos mediante la estrategia de apoyos asistenciales a personas en situación prioritaria.

Programa de salud y bienestar comunitario.

Esta modalidad del programa tiene como objetivo Coadyuvar a la atención de los determinantes sociales de la salud, que son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, a través del fortalecimiento de los componentes para el bienestar comunitario, propiciando la organización y participación comunitaria, con el fin de que las propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de vida.

UBR

Las UBR son centros que brindan servicios de rehabilitación de primer nivel, promoción de la salud, prevención de discapacidad, y referencia/contra referencia de pacientes. Estas unidades buscan mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad o en riesgo, ofreciendo atención integral y orientación para mejorar su estado físico.

Plática prematrimonial civil

Su objetivo es informar a los futuros contrayentes acerca de la implicación jurídica que representa el matrimonio, así como dar a conocer las responsabilidades y los derechos que se adquieren a través de este vínculo.

DESARROLLO SOCIAL

En el año 2015 se tenía en todo el municipio el 15% del total de las viviendas con calentador solar, en relación a piso firme se contaba con el 95% y en las viviendas que utilizan lámina se tenía el 90% de las cuales el 80% son viviendas de nivel económico medio y bajo y el 20% de nivel alto con esto se intenta apoyar directamente a las familias más vulnerables con la intención de que al término de la presente administración se tenga cubierto al 100% con calentadores solares, piso firme, y lámina.

En relación con la infraestructura de la vivienda el 5% de las mismas no cuentan con un baño digno y tienen que exponerse a enfermedades por falta de higiene por lo cual se pretende la construcción de baños para cubrir esta necesidad en la totalidad de viviendas ayudando a mejorar la calidad de vida de los cuautlenses.

Vivienda

En un gran porcentaje de las viviendas se cuenta con los servicios elementales, el 95.14% de los habitantes disponen de agua potable; en lo que respecta a la cobertura de drenaje es del 90.23% y en el servicio de energía eléctrica el 94.88% dispone de este indispensable servicio.

Comercio

En cuanto al comercio municipal predomina la venta de productos alimenticios, se cuenta con una tortillería, carnicerías y una proporción mayor de tiendas de abarrotes que operan como misceláneas o tiendas mixtas, además se cuenta con una ferretería, siendo estas las principales fuentes de abastecimiento de la población.

Actividad económica

Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, comercial y la construcción, aunque el municipio

cuenta con yacimientos de oro, plata, cobre, plomo y caliza de mármol estos son poco explotados convirtiéndose en una actividad con bajo nivel de productividad en el municipio.

Economía

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Cuautla cuenta con 130 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Servicios, siendo estos el 41.54% del total en el municipio. Ocupa la posición 117 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 12 en el ranking regional.

Posición en el ranking							
Municipio	Estado	Regional					
Cuautla	117	12					

Tabla 1 composición de las empresas Cuautla, mayo 2024 (unidades económicas)										
Servicios	49	3	2		0			54	41.54%	
Comercio	45	0	0		1			46	35.38%	
Industrias manufactureras	21	0	0		0			21	16.15%	
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	5	0	2		0			7	5.38%	
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0	1	0		0			1	0.77%	
Información en medios masivos	1	0	0		0			1	0.77%	
Total	121	4	4	0	1	0	0	130	100%	

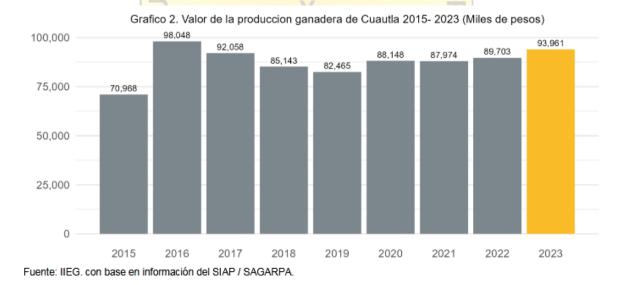
Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Cuautla ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2023. En 2023 el valor de la producción agrícola de Cuautla representó el 0.1% del total

estatal, alcanzando un monto de 89,145 miles de pesos para ese año



El valor de la producción ganadera en Cuautla ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2016 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Cuautla representó el 0.1% del total estatal, alcanzando un monto de 93,961 miles de pesos para ese año.



Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS

Por grupo económico

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 69 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Cuautla una disminución anual de 2 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido a la baja del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Cuautla fue el de Agricultura, ya que en junio de 2024 registró un total de 50 trabajadores concentrando el 72.46% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil, que para junio de 2024 registró 10 trabajadores asegurados que representan el 14.49% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados Cuautla, Jalisco 2018-junio 2024										
Agricultura	49	39	38	43	42	41	42	50	8	72.46%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	6	17	1	3	12	14	20	10	-10	14.49%
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	6	6	6	5	5	5	5	5	0	7.25%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	1	2	1	1	1	1	1	1	0	1.45%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1.45%
Extracción y beneficio de minerales metálicos	1	2	3	1	1	1	1	1	0	1.45%
Trabajos realizados por contratistas especializados	1	1	1	1	1	3	1	1	0	1.45%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0%
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0%
Servicios personales para el hogar y diversos	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0%
Total general	68	72	53	56	63	66	71	69	-2	100%

Fuente: IIEG. con base en información del IMSS

Trabajadores asegurados en el IMSS

Región Sierra de Amula

En junio de 2024, Cuautla se presenta como el decimoprimer lugar municipal, dentro de la región Sierra De Amula con mayor número de trabajadores concentrando el 0.33% del total.

De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de Cuautla registró un decremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Sierra De Amula pasando de 71 asegurados en 2023 a 69 asegurados en 2024, una pérdida de 2 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados											
Región Sierra De Amula, Jalisco 2018-junio 2024											
Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024	
Autlán de Navarro	10,991	11,300	11,330	11,209	10,955	10,945	11,058	10,209	-849	49.22%	
Tuxcacuesco	2,927	3,100	2,826	2,955	3,161	3,298	4,653	4,408	-245	21.25%	
El Grullo	2,446	2,493	2,503	2,508	2,484	2,551	2,539	2,568	29	12.38%	
Tecolotlán	970	975	934	1,100	1,161	1,115	1,146	1,201	55	5.79%	
Tonaya	1,103	947	943	926	889	855	901	814	-87	3.92%	
Unión de Tula	473	502	564	548	561	554	547	552	5	2.66%	
Ayutla	361	383	351	359	357	352	369	323	-46	1.56%	
Chiquilistlán	132	146	141	184	203	223	210	195	-15	0.94%	
El Limón	157	157	158	159	154	158	162	162	0	0.78%	
Tenamaxtlán	108	116	113	118	122	118	120	142	22	0.68%	
Cuautla	68	72	53	56	63	66	71	69	-2	0.33%	
Juchitlán	98	94	87	95	69	69	72	63	-9	0.30%	
Atengo	33	15	18	29	22	22	22	23	1	0.11%	
Ejutla	3	4	9	8	11	12	13	11	-2	0.05%	
Total	19,870	20,304	20,030	20,254	20,212	20,338	21,883	20,740	-1,143	100.00%	

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

Cultura

El municipio de Cuautla es rico en tradiciones y aspectos culturales, las celebraciones más importantes con que cuenta el municipio son:

La semana cultural, que se realiza del 13 al 17 de julio con un recorrido por las principales calles de la cabecera municipal orquestado por las autoridades municipales y con la participación de municipios aledaños y sus grupos culturales, dando paso a una expo-venta de productos típicos, donde interviene productores

de la región y otros estados, actividad que además de enriquecer el ámbito cultural coadyuva a la economía local.

Fiestas patronales, realizadas del 16 al 25 de julio, festividad efectuada en honor a Santiago Apóstol siendo esta la más importante del municipio, durante el novenario se traslada el Santo patrono a las afueras del templo para llevar a cabo las peregrinaciones en las que participa toda la población Cuautlense incluso se dan cita los hijos ausentes a tal acontecimiento. En esta celebración se tiene alba, repiques, peregrinación con carros alegóricos y por las noches serenatas y juegos de artificio.

Fiestas Patrias realizadas del 13 al 16 de septiembre, en dicha celebración se recuerda a los niños héroes, así mismo se lleva a cabo un desfile de antorchas celebrando el grito de independencia, de igual forma se realizan los honores al lábaro patrio, culminando con el tradicional desfile en el que participan las instituciones educativas y juegos tradicionales y pirotécnicos en la Plaza Principal.

Fiestas en Honor a la Virgen de Guadalupe del 05 al 12 de diciembre, en dicha celebración se traslada la imagen de la virgen a las afueras del templo para la peregrinación, al igual que en las fiestas patronales se tiene alba, repiques, peregrinación con carros alegóricos y por las noches serenatas y juegos de artificio.

Fiestas Taurinas en el mes de mayo, a las que concurren un sin fin de personas toda vez que en la cabecera municipal se cuenta con una de las plazas de toros más grandes a nivel regional y estatal.

UAUTLA

JALISCO

Gastronomía

Los alimentos típicos del municipio son el pozole, las enchiladas, tamales, sopes, tacos dorados, birria, pepean, sopa de arroz, chiles rellenos, tamales de cuala, dulces a base de leche, cajeta de membrillo y tejocote.

Las bebidas típicas son el atole, el ponche de granada y zarzamora principalmente, aunque también se elabora de piña, chocotillo y guayaba.

Siendo toda una tradición la elaboración de productos lácteos como queso, panela, requesón, crema jocoque, mantequilla entre otros derivados.

Turismo

Festividades

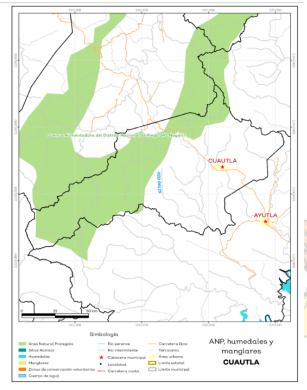
Dentro del municipio durante los meses de julio, septiembre y diciembre se llevan a cabo una serie de fiestas populares a la que acude una gran cantidad de personas del municipio y del Estado e hijos ausentes provenientes de los Estados Unidos de América, quienes residen durante su estancia en casa de sus familiares, en casas propias y/o de paso, dejando una derrama económica considerable en el municipio.

Recursos naturales

Cuautla alberga 1 área natural protegida con una superficie de 17,332.04 hectáreas (ha) lo que representa el 42.1% de todo el territorio municipal albergando especies de pino, roble y encino, localizados principalmente en la Sierra de Chilacayote, uno de los atractivos naturales más importantes del municipio.

Además, se cuenta con el Rio Santa Bárbara, Presa las codornices y con la Zona arqueológica las Águilas, como sitios turísticos.

Sus recursos minerales son yacimientos de oro, plata, cobre, plomo, zinc y caliza de mármol.



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015.

Riqueza histórica cultural

El municipio de Cuautla además de poseer una gran cantidad de recursos naturales cuenta con monumentos arquitectónicos tales como el templo de la cabecera municipal en honor a Santiago Apóstol construido en el año 1750 con muros de adobe y bóvedas con cántaros, posteriormente remodelado en su interior, así como la plaza principal modificada en cinco ocasiones, la Casa de la cultura y el portal Hidalgo, todo ellos ubicados en la cabecera municipal.

Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza 2024-2027



Sin dejar de lado y sin ser menos importante la Zona Arqueológica las Águilas, localizada a escasos kilómetros de la cabecera municipal, a los 20° 11 16" de Latitud Norte y 104° 23 13" de Longitud Oeste, a 1779 metros sobre el nivel del mar.

Ahí se encuentran cuatro monolitos que marcan el inicio de las estaciones del año, petroglifos y un extenso espacio donde se estudiaban en tiempos precolombinos los fenómenos celestes, dicha zona fue promocionada a finales de la década de los 80 por el pionero en su Investigación el señor Miguel Mora, zona que identifica y enriquece el patrimonio cuautlense.



Infraestructura hotelera

En el municipio de Cuautla se cuenta con un hotel balneario ubicado en la cabecera municipal, clasificado en 3 estrellas, que cuenta con un total de 30 habitaciones, un balneario y un casino.

Además de este hotel se cuenta con servicios adicionales al turismo como restaurantes, fondas y taquerías.

Problemática

El Sector Turístico en el Municipio, se enfrenta a una problemática considerable destacándose la falta de recursos económicos como principal limitante, el desinterés en el aprovechamiento de los recursos por parte de los habitantes, la carente infraestructura y prestación de servicios turísticos, situaciones que conllevan a una difusión y aprovechamiento turísticos deficientes.

Artesanías

Las sillas de madera y palma, metates y molcajetes, son las artesanías típicas de Cuautla, hasta hace unos años también se fabrican ollas de barro.

Además de las artesanías ya mencionadas también se pueden encontrar dentro del municipio las soguillas y chicotas de cuero de res, costuras y bordados tales como, almohadones, carpetas, servilletas y prendas de vestir elaboradas por mujeres cuautlenses, además de la fabricación de diversas manualidades elaboradas con madera, cartón naturaleza muerta, fieltro, telas entre otros materiales, siendo esta actividad de corte familiar, la problemática principal que enfrenta la producción artesanal es la comercialización de los productos.

Sector forestal

El Municipio tiene una cobertura de 66.6% de bosques y 15.8 de pastizal. Las especies maderables predominantes en el municipio son el pino, roble encino y oyamel.

La superficie forestal en Cuautla abarca una extensión territorial de 20, 281.881 hectáreas que representan el 56.72% del territorio municipal.

Problemática

El municipio de Cuautla se encuentra en la zona de Sierra de Amula donde en su generalidad los problemas ambientales son la pérdida de vegetación ocasionada por tala inmoderada.

Infraestructura económica social

Red carretera

El municipio de Cuautla registra un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras, solo cuenta con 22.5 km de carreteras y 97.6 km de caminos.

La transportación terrestre en el municipio puede efectuarse a través de la carretera Guadalajara-Barra de Navidad entronque Mascota-Puerto Vallarta.

Cuautla cuenta con carretera pavimentada hasta la cabecera municipal y el 70% de la red vial hacia las comunidades es de terracería. Además, se cuenta con una aeropista, la cual fue construida con apoyo del gobierno federal, estatal y municipal, así como de los hijos ausentes que radican en Estados Unidos de Norte América.

El servicio de transporte en el municipio está a cargo de taxis y de los vehículos particulares con que cuentan los habitantes.

La oferta de transporte terrestre dentro del municipio es de conformidad a la demanda.

Medios de comunicación

Cuautla cuenta con el servicio telefónico fijo, señal de celular, radio, así como la señal de un canal de televisión abierta, sistema SKY (enlace satelital de índole privado), internet (INFINITUM) y en algunas localidades se cuenta con el servicio de telefonía rural proporcionado por TELCEL.

Servicios Telefónicos de Cuautla

Digitalización de Ser	rvicios			
Servicios Líneas Res	sidenciales			
Líneas Comerciales	The same of the sa			
Internet				
Servicios Digitales				
Correo de Voz				
Localizador de Perso	onas			
Aparatos Públicos				
Servicios de Emerg <mark>enc</mark> ia 080				
Video Conferencia				
Enlaces Privados				
Enlaces Fibra Óptica				
Población con Servicios Automáticos				
Población con Servicios Semi-Automáticos				
Población con Casetas de Larga Distancia				

Transporte

Como se mencionó anteriormente el servicio de transporte de pasajeros en el municipio se otorga mediante taxis y vehículos privados, siendo la oferta de conformidad a la demanda.

No se cuenta con servicio ferroviario del Sistema de Ferrocarriles Nacionales de México en el municipio.

Abastecimiento de agua potable y saneamiento

Para el abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal se cuenta con dos pozos profundos y una línea de conducción proveniente de un manantial localizado en la comunidad de Chilacayote, en cuanto a la demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren 6 litros cúbicos por segundo, lo que representa un déficit de 2 litros por segundo.

Tratamiento de residuos solidos

En el municipio se cuenta con un tiradero municipal ubicado a 15 km aproximadamente de las localidades más cercanas, cuya capacidad total es de 5,000 toneladas, mientras que la producción de residuos sólidos dentro del municipio es de 4000 kilogramos diarios, reciclando una tonelada por mes, , concluyendo que este no se encuentra en buenas condiciones, haciendo hincapié en la cerca y el área de lixiviados que se encuentra en pésimas condiciones, además dicho tiradero ha llegado a su capacidad máxima.

Recolección de basura

En lo referente al servicio de recolección de residuos en la cabecera municipal se presta tres días por semana, y en las localidades de Tierras Blancas y Tototlán un día por semana, a través de un vehículo recolector especial el cual cuenta con tres compartimentos para llevar a cabo la separación primaria, residuos que posteriormente son trasladados al tiradero municipal y al centro de acopio municipal, mientras que en la localidad de Cañada Grande la recolección la realiza personal de protección civil en un vehículo distinto y sin ninguna separación, en la localidad de Chilacayote se tiene una persona encargada de la recolección de residuos sólidos, los cuales son transportados al tiradero municipal, dicha recolección se lleva a cabo una vez por semana y sin ninguna separación.

Problemática

La problemática principal en cuanto al tratamiento de residuos sólidos es que el actual relleno sanitario no cuenta con los requisitos de un relleno sanitario convirtiéndolo en un tiradero municipal además de que la vida útil de este ha concluido.

Rastro municipal

En el municipio se cuenta con un rastro municipal, integrado por el área de desembarcadero de bovino y porcino, así como 4 corrales para cerdos y un corral para bovinos, el área de matanza para bovinos cuenta con un cajón de aturdimiento, área de degüello y desangrado, así como el elevador y riel para realizar el eviscerado, retiro de piel y corte del canal de manera que se evita el contacto con el piso. El área de matanza para los porcinos cuenta con área de insensibilizado mediante el uso de electroshock, en esa misma área se realiza el degüello y desangrado, cuenta con un elevador para movilizar el animal sacrificado a la mesa donde se realiza el eviscerado y corte del canal. Para ambas especies se cuenta con área de lavado de cabezas y vísceras. En el municipio se sacrifican alrededor de 5 porcinos y 2 bovinos por semana.

Encontrándose el rastro en buenas condiciones de infraestructura, en servicio todos los días además se cuenta con personal para que lo limpie.

Problemática

La principal problemática que enfrenta el municipio en cuanto al rastro es la ubicación del mismo, toda vez que se encuentra dentro de la cabecera municipal, lo que ocasiona inconformidad para los vecinos, por las condiciones propias que se generan en dicho establecimiento.

Panteones

En lo que se refiere a panteones, la cabecera municipal posee dos, uno se encuentra en su máxima capacidad y el otro con una vida útil de 35 años, observándolos en buenas condiciones.

La principal problemática es que no se cuenta con un registro bien estructurado de los lugares disponibles en los panteones municipales, así como una persona encargada exclusivamente para ello.

Deporte y esparcimiento

En cuanto al deporte y esparcimiento en la cabecera municipal se cuenta con la siguiente infraestructura:

Unidad deportiva Alfredo García, con un domo deportivo con una capacidad aproximada de 2200 personas, con baños, vestidores, dos aulas que se usan para karate y gimnasio, local comercial, una oficina, una alberca semiolímpica, una cancha empastada de futbol con gradería para aproximadamente 300 personas que cuenta con vestidores equipados con baños y regaderas para dos equipos, una cancha con alfombra para futbol rápido y gradería para 130 personas aproximadamente, dos canchas de usos múltiples, una cancha de voleibol, además se cuenta con una cancha de usos múltiples a un costado de las instalaciones que ocupa el DIF municipal.

En la comunidad de Tototlán se cuenta con una unidad deportiva para futbol, con gradería para aproximadamente 200 personas, con baños y un local comercial, así como una cancha de usos múltiples.

En la comunidad de Chilacayote se cuenta con una unidad deportiva para futbol, con gradería para aproximadamente 200 personas, con baños además de una cancha de usos múltiples

En Tierras blancas se cuenta con una unidad deportiva de voleibol.

En la Cañada Grande se cuenta con una cancha de voleibol.

Buen gobierno

Un ente público, así como las diversas áreas que lo integran, requieren manuales y procedimientos claros para garantizar un funcionamiento adecuado, especialmente ante las exigencias propias de la administración pública. En este sentido, la presente administración municipal ha trabajado de manera decidida en la elaboración y actualización de dichos instrumentos, fortaleciendo con ello la estructura administrativa y propiciando un crecimiento efectivo en el actuar de la función pública.

El propósito fundamental del Ayuntamiento de Cuautla es atender las necesidades de la población en el corto, mediano y largo plazo. En este contexto, se ha elaborado este instrumento de gestión que coadyuva en la realización de los objetivos y metas establecidos por la administración, con el firme compromiso de construir un municipio transparente y eficiente.

Ingresos: El desarrollo institucional se sustenta en gran medida en la fortaleza de las finanzas públicas municipales. Uno de los pilares fundamentales es la correcta percepción de los ingresos y la adecuada aplicación del gasto público. Este proceso debe realizarse bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, contando siempre con el consenso social a través del Consejo Municipal de Participación Ciudadana (COPLADEMUN) lo cual garantiza que la inversión pública responda a las necesidades reales de la comunidad

Es necesario verificar el comportamiento financiero de los últimos tres años para emitir decisiones de manera parcial a corto plazo para direccionar el rumbo del municipio.

CONCEPTO	2022	2023	2024
IMPUESTOS	\$ 1´123,0 <mark>75.00</mark>	\$ 1^823,965.00	\$ 1,951,643.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$ 10, 000.00		
DERECHOS	\$ 1′572,732.00	\$ 2^467,980.00	\$ 2,640,739.00
PRODUCTOS	\$ 90,000.00	\$ 349,052.00	\$ 373,486.00

APROVECHAMIENTOS	\$ 318,346.00		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 23´411,112.00	\$24^990,946.00	\$ 27,789,075.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 13′725,203.00	\$15^280,620.00	\$ 16,328,920.00
MATERIAL Y SUMINISTROS	\$ 4′684,740.00	\$ 4′119,511.00	\$ 4,988,655.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 3′169,620.00	\$ 2,506,306.00	\$ 2,593,868.00
SUBSIDIO, TRASFERENCIAS Y AYUDAS	\$ 1'990,656.00	\$ 1′390,827.00	\$ 1,629,500.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 55,096.00		
INVERSIÓN PUBLICA	\$ 2′899,950.00	\$ 2^859 <mark>,172.</mark> 00	\$ 4,404,000.00

Esto representa que el municipio genera el 11% de sus ingresos propios cuando los demás conceptos desglosados generan el 89% de los ingresos generados al municipio, a través de la gestión pública en diferentes secretarias han sido gestionados recursos los que han generado del 2021 al 2024 un incremento del 356% en relación a la inversión en el municipio el cual ha sido considerablemente sustancial para el desarrollo municipal.

EGRESOS

Cabe mencionar que el municipio se ha mantenido según el gasto en un rango inestable en lo estimado y presupuestado, sin embargo, la estimación de ingresos ha permitido obras de inversión pública que han generado desarrollo y estabilidad al municipio, como en el rubro cultural, social.

La participación social en el municipio

En el municipio de Cuautla, la participación ciudadana se canaliza principalmente a través de Consejos y Organismos Municipales, los cuales fungen como espacios de diálogo, consulta y toma de decisiones en los que se integran las voces de la comunidad.

Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son el Comité de Salud Municipal, el Consejo de Participación Social en la Educación, el Ejido de la Cabecera Municipal y el de las comunidades de Tototlán del Oro y el Membrillo, la Asociación Ganadera, la Consejo de Participación ciudadana donde operan la equidad entre mujeres y hombres.

Las instituciones de participación ciudadana han desempeñado un papel fundamental en el quehacer público durante los últimos años, fortaleciendo los mecanismos democráticos y promoviendo una relación más directa entre gobierno y sociedad.

Consejo de Participación Ciudadana del municipio de Cuautla a la par de otros municipios del estado debe promover y coordinar la participación social, toda vez que esta es un pilar fundamental en el desarrollo del municipio, por lo que es necesario fomentar la cultura de la participación social integrando los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas.

En el caso del municipio de Cuautla, el Consejo de Participación Ciudadana se reconoce como un órgano importante en materia de participación social, su función principal es impulsar y coordinar la participación activa de la población en los procesos de planeación, gestión y evaluación de políticas públicas.

La participación ciudadana es un eje transversal del desarrollo municipal. Por ello, es prioritario fomentar una cultura participativa, que permita integrar y articular los esfuerzos de diversas instituciones públicas y privadas, generando acciones que contribuyan al desarrollo económico, social y comunitario del municipio.

Justicia Para Todos Y Democracia Efectiva

Infraestructura

En el rubro de infraestructura y equipamiento del área de Seguridad Pública en el municipio se cuenta con dos celdas municipales con una capacidad total de 10 internos, un parque vehicular operativo de 9 patrullas en servicio, 1 motocicletas, 1 RZR y dieciséis armas de fuego.

El personal de Seguridad Pública se compone de un total de 6 policías, 2 comandantes y 1 comisario en seguridad pública. Todos cuentan con un nivel de educación secundaria - preparatoria, la mayoría de los elementos cuentan con algún curso de capacitación o adiestramiento.

Se tiene el 30% de cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. Además, en las comunidades del municipio se trabaja en coordinación con los agentes municipales, cubriendo el 100% de las comunidades del municipio en cuanto a seguridad pública se refiere.

Incidencia delictiva

El municipio de Cuautla destaca por ser un municipio seguro relativamente con poca o nula incidencia delictiva, siendo los delitos con mayor incidencia los relacionados con el fuero común y fuero federal tantas lesiones dolosas 1%, delitos cometidos contra representantes de la autoridad 1% despojo de inmuebles y aguas 1% fraude 1%, daño en las cosas 1%, estos delitos en los últimos años han disminuido considerablemente.

En lo que respecta a la prevención integral del delito se busca establecer estrategias para la prevención social, conforme a las necesidades que generen los índices delictivos y vigilar las áreas de alto riesgo. Implementar programas como "Prevención Social", "Contra las Adicciones", "Integración Familiar" y "Atención a

la Violencia de Genero" en todo el territorio municipal, de manera coordinada con las instancias de Educación, Salud y Prevención, Asistir a las juntas y reuniones para efecto de coordinar políticas relacionadas con la Prevención social, participar en la promoción y fomento de una cultura de prevención del delito, la violencia contra las mujeres y los siniestros, Celebrar convenios de coordinación con las diferentes Instituciones relacionadas con la Seguridad Pública para el logro de sus objetivos.

Con el objetivo de cumplimentar los objetivos planteados en materia de prevención del delito se visitan los centros educativos de la población Jardines de Niños, Primarias, Secundaria y Bachillerato en coordinación con la fiscalía del estado elementos de seguridad pública de la región sierra de Amula, así como los elementos capacitados para estas intervenciones la oficial C. Rosalía García Ramos enlace estatal de prevención social a fin de implementar los programas en relación.

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL Relación de problemas estratégicos por sector

1.- TURISMO

PROBLEMÁTICA

La principal problemática del sector turístico en el município es el limitado aprovechamiento de su potencial, derivado de la falta de promoción y difusión ante el Gobierno del Estado, la escasa información disponible para los ciudadanos y la carencia de prestadores de servicios turísticos locales.

OBJETIVO:

Lograr que el municipio sobresalga a nivel regional y estatal ya que es rico en recursos naturales los cuales pueden ser una potencia de explotación para atraer

el turismo, generando un desarrollo sustentable para mejorar los servicios turísticos con respecto a la comodidad, salubridad, seguridad, accesibilidad económica y estructuras e infraestructuras físicas.

Estrategia 1. Impulsar la Zona Arqueológica Las Águilas con apoyo del INAH y SECTUR.

Línea de Acción 1.1.1: Gestionar apoyo ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Turismo (SECTUR).

Línea de Acción 1.1.2: Organizar recorridos turísticos dos veces al año en la zona arqueológica, invitando a grupos de otros municipios.

Línea de Acción 1.1.3: Organizar deportes extremos en dicha zona y ofrecer servicios turísticos de alimentos y bebidas.

Estrategia 2. Promover el Parque Ecoturístico de Chilacayote.

Línea de Acción 1.2.1: Solicitar apoyo ante SECTUR para la promoción del parque.

Línea de Acción 1.2.2: Rehabilitar las instalaciones del parque ecoturístico debido a su actual estado de deterioro.

Línea de Acción 1.2.3: Involucrar a los habitantes de Chilacayote en la conservación del lugar.

Línea de Acción 1.2.4: Difundir el parque a través de redes sociales y otros medios de comunicación.

Estrategia 3. Difundir la Capilla de Talpita y su tradición.

Línea de Acción 1.3.1: Ofrecer una charla sobre la historia de la Capilla de Talpita cada 19 de marzo.

Línea de Acción 1.3.2: Implementar rappel durante los días de romería para atraer visitantes.

Línea de Acción 1.3.3: Impulsar la venta de productos y alimentos típicos que se ofrecen en el lugar.

Línea de Acción 1.3.4: Invitar a municipios cercanos a participar con danzas tradicionales el 19 de marzo.

Estrategia 4: Promocionar la Aeropista de Cuautla con recorridos turísticos aéreos.

Línea de Acción 1.4.1: Gestionar ante la SEDENA los permisos para el funcionamiento de la aeropista.

Línea de Acción 1.4.2: Coordinar con el propietario el uso de avionetas y demás equipos disponibles.

Línea de Acción 1.4.3: Establecer acuerdos con municipios que cuenten con aeropistas para realizar recorridos turísticos.

Estrategia 5. Impulsar la construcción de cabañas rústicas en zonas estratégicas.

Línea de Acción 1.5.1: Gestionar apoyo estatal para la construcción de cabañas como fuente de empleo.

Línea de Acción 1.5.2: Informar a los ciudadanos sobre los beneficios del turismo mediante la construcción de cabañas.

Línea de Acción 1.5.3: Fomentar el desarrollo económico de las localidades mediante el turismo de alojamiento.

Línea de Acción 1.5.4: Garantizar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en estas zonas.

Estrategia 6. Promocionar las cabañas rústicas ya existentes.

Línea de Acción 1.6.1: Difundir las cabañas de La Cañada, Chilacayote y Tierras Blancas para atraer turistas a nivel regional, estatal e internacional.

Línea de Acción 1.6.2: Ofrecer recorridos turísticos como parte de paquetes integrales.

Línea de Acción 1.6.3: Incluir servicios gastronómicos de calidad en los paquetes turísticos.

Estrategia 7. Fomentar los deportes extremos en el municipio.

Línea de Acción 1.7.1: Gestionar equipo para deportes extremos con particulares o empresas.

Línea de Acción 1.7.2: Solicitar el apoyo de instructores certificados en deportes extremos.

Línea de Acción 1.7.3: Obtener permisos de los propietarios de terrenos privados para realizar actividades.

Línea de Acción 1.7.4: Promocionar mensualmente los eventos de deportes extremos.

Línea de Acción 1.7.5: Invitar a la población a participar activamente.

Línea de Acción 1.7.6: Ofrecer atención turística adecuada durante los eventos.

Estrategia 8. Promover productos típicos mediante la creación de una tienda artesanal.

Línea de Acción 1.8.1: Gestionar recursos para la implementación de la tienda artesanal.

Línea de Acción 1.8.2: Identificar un espacio adecuado para su instalación.

Línea de Acción 1.8.3: Capacitar a los artesanos locales para mejorar la calidad de sus productos.

Línea de Acción 1.8.4: Ofrecer a los turistas productos locales de alta calidad, fortaleciendo así la economía local.

Estrategia 9. Difundir el Centro Histórico a través de recorridos nocturnos.

Línea de Acción 1.9.1: Identificar y adecuar puntos estratégicos para los recorridos.

Línea de Acción 1.9.2: Promocionar los recorridos entre municipios cercanos y población migrante.

Línea de Acción 1.9.3: Invitar al grupo de teatro local y ciudadanos interesados a participar en la narración histórica.

Línea de Acción 1.9.4: Involucrar a prestadores de servicios durante los eventos.

Línea de Acción 1.9.5: Consolidar estos recorridos como una experiencia turística local.

Estrategia 10. Implementar "El Domingo del Emprendedor".

Línea de Acción 1.10.1: Planificar el evento con apoyo de las direcciones de Cultura y Salud.

Línea de Acción 1.10.2: Identificar emprendedores locales y vendedores ambulantes.

Línea de Acción 1.10.3: Motivar a la comunidad a participar con productos elaborados artesanalmente.

Línea de Acción 1.10.4: Invitar a la población regional al evento.

Línea de Acción 1.10.5: Publicitar el evento dentro y fuera del municipio.

Estrategia 11: Impulsar la gastronomía local y la Ruta del Raicilla.

Línea de Acción 1.11.1: Promover los restaurantes existentes y nuevos, como Comida China Pekín, El Rincón de la Abuela y Café con Aroma, resaltando su propuesta culinaria única.

Línea de Acción 1.11.2: Dar visibilidad a los establecimientos que forman parte de la Ruta del Raicilla como elemento cultural y turístico del municipio.

Línea de Acción 1.11.3: Impulsar el posicionamiento de las marcas locales La Pequeña Raíz y Raicilla La Tersa, mediante ferias, degustaciones y redes sociales.

Línea de Acción 1.11.4: Integrar la gastronomía y la raicilla en paquetes turísticos para enriquecer la experiencia de los visitantes.

2. SALUD

Problemática:

El principal problema que aqueja a la población Cuautlense en el área de salud es de la falta de medicamento, la carente difusión de los servicios, y demanda médica de urgencias en fines de semana.

Objetivo Estratégico:

Identificar y solucionar los problemas que amenazan la salud integral, promover políticas públicas que la favorezcan.

Estrategia 1: Solicitar personal médico ante las autoridades correspondientes y abrir convocatoria a médicos cirujanos o en grado de servicio para dar atención a la población en fines de semana especialmente urgencias.

Línea de Acción 2.1.1: Seleccionar el médico para brindar atención médica los fines de semana.

Línea de Acción 2.1.2: Acondicionar las instalaciones donde se otorgue la atención médica.

Línea de Acción 2.1.3: Brindar el servicio médico los fines de semana.

Estrategia 2: Sensibilizar a los niños sobre la importancia de la salud integral, a través de la promoción física y mental y la participación en el cuidado del medio ambiente mediante actividades recreativas e interactivas.

Línea de Acción 2.2.1: Usar el tiempo libre de los niños en actividades recreativas como juegos, representaciones teatrales y actividades tales como la reforestación con la finalidad de crear conciencia en los mismos del cuidado del medio ambiente y así promocionar su salud física y mental.

Línea de Acción 2.2.2: Gestionar ante las instancias correspondientes con el apoyo de la Dirección de Ecología especies arbóreas a fin de desarrollar el programa de reforestación.

Línea de Acción 2.2.3: Motivar en los centros educativos la participación en estas actividades otorgando premios o estímulos a los participantes.

Línea de Acción 2.2.4: Implementar las actividades descritas anteriormente.

Estrategia 3: Crear y fortalecer un cambio positivo en el comportamiento de los padres de familia y de los menores con índice de obesidad o desnutrición, con relación a sus hábitos alimentarios.

Línea de Acción 2.43.1: Implementar un programa de asesoría y atención de menores con problemas alimentarios como obesidad y desnutrición en coordinación con el DIF municipal.

Línea de Acción 2.3.2: Capacitar y sensibilizar al personal de salud para que participe en el proyecto.

Línea de Acción 2.3.3: Detectar a los menores en obesidad o desnutrición e integrarlos al programa con aprobación de sus padres.

Línea de Acción 2.3.4: Brindar atención médica, valoración nutricional y apoyo psicológico a los menores que lo requieran.

Línea de Acción 2.3.5: Sensibilizar a los menores con obesidad y a sus padres, sobre los beneficios de la actividad física y los hábitos alimentarios adecuados.

Línea de Acción 2.3.6: Ofrecer cursos para las madres de familia, sobre preparación de alimentos nutritivos y de fácil acceso.

Línea de Acción 2.3.7: Implementar actividades deportivas como una mini olimpiada inter escolar y actividades culturales a fin de promover actividades lúdicas que beneficien el bienestar de los menores con problemas alimentarios.

Estrategia 4: Promover en el municipio la salud bucal, mediante pláticas preventivas y atención dental y promover la unidad móvil dental para minimizar la incidencia y prevalencia de enfermedades bucales.

Línea de Acción 2.4.1: Gestionar ante las dependencias correspondientes recursos para la implementación del consultorio dental en el municipio.

Línea de Acción 2.4.2: Adquirir el equipo e instrumentos necesarios para el consultorio dental.

Línea de Acción 2.4.3: Realizar campañas de salud bucal mediante visitas a las diferentes instituciones educativas para dar pláticas preventivas sobre la salud bucal y realizar tratamientos básicos dentales para los niños y jóvenes.

Línea de Acción 2.4.4: Solicitar apoyo a personas físicas y morales para la dotación de material para las campañas de salud bucal tales como cepillos dentales, pastas de dientes etc.

Línea de Acción 2.4.5: Gestionar ante las autoridades encargadas de la unidad móvil dental para otorgar el servicio en el municipio.

Estrategia 5: Brindar atención psicológica a las personas que lo soliciten a fin de promover la salud mental en el municipio.

Línea de Acción 2.5.1: Difundir el servicio de atención psicológica que se presta en el DIF municipal a fin de atender a personas con depresión severa o riesgo suicida.

Línea de Acción 2.5.2: Impulsar programas de atención psicológica en las instituciones educativas tanto en alumnos como docentes con apoyo de la psicóloga del DIF Municipal

Línea de Acción 2.5.3: Identificar con apoyo de la psicóloga de DIF a los menores con problemas psicológicos (emocionales).

Línea de Acción 2.5.4: Otorgar atención psicológica a los alumnos y docentes que presenten alguna alteración.

Estrategia 6. Disminuir la incidencia y prevalencia de personas picadas por alacrán y así mismo disminuir el número de casos positivos de alacranismo en el municipio.

Línea de Acción 2.6.1: Ubicar las zonas con mayor número de casos positivos de alacranismo en el municipio.

Línea de Acción 2.6.2: Realizar una campaña de educación sobre esta problemática.

Línea de Acción 2.6.3: Llevar a cabo dos campañas de limpieza de patios, techos, escuelas entre otros en coordinación con la dirección de Ecología. 2.7.4 Línea de Acción 2.6.4: Llevar a cabo campañas de fumigación.

Línea de Acción 2.6.5: Llevar a cabo la captura de alacranes y verificación entomológica de los mimos.

Estrategia 7: Fomentar en el municipio la cultura de autocuidado de la salud, sensibilizando a las personas que preparan y venden alimentos para que cumplan con las normas requeridas.

Línea de Acción 2.7.1: Gestionar ante las dependencias correspondientes capacitación para reguladores sanitarios de la Dirección de Salud Municipal.

Línea de Acción 2.7.2: Visitar todos los establecimientos donde se preparan alimentos para la venta y consumo humano.

Línea de Acción 2.7.3: Supervisar la limpieza y desinfección de los alimentos así como la presentación de las personas que los venden.

Línea de Acción 2.7.4: Seleccionar muestras de los alimentos para identificar bacterias nocivas para la salud.

Línea de Acción 2.7.5: Buscar una solución para todos aquellos establecimientos que resultaron positivos a las muestras bacteriológicas.

Línea de Acción 2.7.6: Vigilar que se cumpla la solución o recomendación indicada en aquellos establecimientos que resultaron positivos y en caso de reincidencia aplicar la multa correspondiente conforme al reglamento.

Estrategia 8. Lograr el control de la población canina y felina, promover y difundir el reglamento de saneamiento básico para el municipio de Cuautla, Jalisco que contiene las disposiciones relativas a la tenencia de mascotas y principalmente disminuir las agresiones de perros y gatos en la población.

Línea de Acción 2.8.1: Realizar acciones de promoción y difusión del Reglamento en el municipio.

Línea de Acción 2.8.2: Concientizar a los propietarios de las mascotas que la sobrepoblación de las mismas se considera un problema de salud pública por lo que es necesario su esterilización.

Línea de Acción 2.8.3: Promover la campaña de esterilización para el control de población canina y felina en el municipio.

Línea de Acción 2.8.4: Llevar a cabo la esterilización de mascotas.

Estrategia 9. Impulsar la creación de una farmacia municipal donde el medicamento será de fácil acceso para personas de escasos recursos o vulnerables (con enfermedades crónicas degenerativas, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, infantes y adolescentes) para lograr un beneficio en su estado general de salud.

Línea de Acción 2.9.1: Gestionar con los hijos ausentes recursos económicos además de los recursos propios generados por los impuestos a fin de impulsar la creación de una farmacia municipal.

Línea de Acción 2.9.2: Acondicionar las instalaciones donde se ubicará la farmacia municipal.

Línea de Acción 2.9.3: Seleccionar y abastecer los medicamentos con los que se contará en la farmacia.

Línea de Acción 2.9.4: Elaborar un recetario municipal con el cual el médico responsable expedirá el medicamento.

Línea de Acción 2.9.5: Canjear el medicamento con la receta emitida por el médico responsable siempre que se cumpla con los requisitos establecidos para ello.

Estrategia 10. Promover el auto cuidado del adolescente y con ello disminuir la problemática sexual y reproductiva como infecciones de transmisión sexual, embarazos no planeados o a temprana edad con todas las repercusiones que esto presenta para ellos y la sociedad y el sentimiento de culpa por relaciones sexuales no protegidas, con esto estaríamos contribuyendo a que puedan tener una vida sexual plena y sana además de abarcar otros riesgos psicosociales a los que puedan estar expuestos, como adicciones o violencia intrafamiliar promoviendo la autonomía que esta etapa evolutiva demanda.

Línea de Acción 2.10.1: Ofrecer conferencias para prevenir enfermedades de transmisión sexual en instituciones educativas.

Línea de Acción 2.10.2: Ofrecer conferencias para prevenir embarazos no deseados o a temprana edad en las instituciones educativas.

Línea de Acción 2.10.3: Realizar actividades prácticas para dar a conocer los diversos métodos anticonceptivos.

Línea de Acción 2.10.4: Realizar actividades para concientizar a los jóvenes sobre la responsabilidad que conlleva un embarazo a temprana edad.

Línea de Acción 2.10.5: Otorgar estímulos a los jóvenes que resulten ganadores de esta actividad.

Estrategia 11. Promover, informar, orientar y capacitar en materia de adicciones a la población estudiantil del municipio.

Línea de Acción 2.11.1: Realizar pláticas informativas sobre prevención de adicciones en la población estudiantil.

Línea de Acción 2.11.2: Desarrollar una cultura de salud mental en la población mediante el establecimiento de causas y consecuencias de las adiciones para prevenir las mismas.

Línea de Acción 2.11.3: Ser un vínculo entre la población y las diversas instituciones públicas o privadas para canalizar a las personas que lo requieran.

2.11.4 Línea de Acción: Otorgar atención psicológica a los adictos o víctimas de los mismos.

Estrategia 12.- Impulsar campañas permanentes contra el acoso escolar (bullying) para evitar la violencia en los planteles educativos del municipio en coordinación con autoridades educativas federales y locales.

Línea de Acción 2.12.1: Organizar foros de consulta sobre temas relacionados con la violencia escolar en coordinación con Seguridad Pública Municipal y demás autoridades correspondientes.

Línea de Acción 2.12.2: Implementa buzones en los centros educativos con el objetivo de evitar el acoso escolar y que los menores denuncien conductas que pudieran ser consideradas acoso.

Línea de Acción 2.12.3: Reforzar la promoción y supervisión cotidiana para la protección de los derechos humanos garantizando el interés superior del menor.

Línea de Acción 2.12.4: Promover que el consejo nacional, el consejo estatal y municipal de participación social en la educación, realicen actividades para la prevención y atención de la violencia escolar.

Línea de Acción 2.12.5: Elaborar estudios en el municipio respecto del problema de la violencia escolar; identificar las escuelas con mayor incidencia de problemas, a efecto de contar con elementos que permitan diseñar un mapa e implementar soluciones así como concientizar a padres, alumnos y maestros.

3.- ECOLOGIA

PROBLEMÁTICA: La problemática principal que enfrenta el medio ambiente dentro del municipio es la falta de interés de la población en su cuidado, la contaminación ambiental, la deforestación desmedida, la erosión de los suelos, incendios forestales y la deficiente infraestructura en cuanto a drenaje y al sitio de disposición final de los residuos.

La red de drenaje no está completa dentro de la cabecera, y algunas localidades no cuentan con este servicio, además se requiere del tratamiento de aguas residuales antes de verterlas al medio ambiente.

El actual relleno sanitario ha cumplido su vida útil, además de que su estructura se ha dañado, convirtiéndolo en un tiradero municipal no en un relleno sanitario.

Objetivo Estratégico: Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales, para recuperar el equilibrio de nuestros ecosistemas, y optimizar la interacción del individuo en su medio ambiente, mejorando los servicios de drenaje y la infraestructura destinada a la disposición final de residuos para alcanzar un desarrollo sustentable que mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio de Cuautla, Jalisco.

Estrategia 1: Fomentar una cultura ambiental responsable en los habitantes del municipio.

Línea de Acción 3.1.1 Impulsar la capacitación del personal de la Dirección de Ecología y demás áreas afines en cuestiones relativas al cuidado ambiental.

Línea de Acción 3.1.2 Gestionar ante las dependencias estatales y federales programas de educación ambiental.

Línea de Acción 3.1.3 Realizar conferencias en las instituciones educativas y demás sitios estratégicos.

Línea de Acción 3.1.4 Impulsar en los niños y jóvenes el cuidado ambiental del municipio a través de concursos de dibujo, reseñas, maquetas entre otros, otorgando estímulos a los más sobresalientes.

Línea de Acción 3.1.5 Impulsar en las instituciones educativas el cuidado del medio ambiente otorgando a la institución más limpia artículos de limpieza u otros incentivos.

Estrategia 2: Implementar el progr<mark>ama de separación</mark> de residuos en el municipio.

Línea de Acción 3.2.1: Capacitar a la población para que realice correctamente la separación.

Línea de Acción 3.2.2: Elaborar etiquetas para los contenedores de residuos para facilitar la clasificación de los mismos.

Línea de Acción 3.2.3: Establecer el uso de contenedores debidamente etiquetados para la clasificación de residuos en el municipio.

Línea de Acción 3.2.4: Difundir el programa de separación de residuos a través de publicidad (trípticos, folletos, volantes, etc.).

Línea de Acción 3.2.5: Motivar a los habitantes del municipio a realizar separación de residuos a través de incentivos.

Línea de Acción 3.2.6: Construir el relleno sanitario.

Estrategia 3 Implementar un Programa de reforestación en el municipio.

Línea de Acción 3.3.1: Solicitar a las dependencias correspondientes especies arbóreas para desarrollar el programa de reforestación en el municipio.

Línea de Acción 3.3.2: Realizar convenios con Ejidos y pequeños propietarios para implementar el programa de reforestación en sus propiedades.

Línea de Acción 3.3.3: Invitar a los centros educativos y a la población en general a participar en dicho programa.

Línea de Acción 3.3.4: Ejecutar el Programa de Reforestación en el Municipio.

Estrategia 4. Impulsar el proyecto para una Planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio.

Línea de Acción 3.4.1: Gestionar ante las dependencias correspondientes apoyo para la elaboración del Proyecto de una planta tratadora de aguas residuales para la cabecera municipal.

Línea de Acción 3.4.2: Elaborar el proyecto en coordinación con las dependencias que apoyaran en su realización.

Línea de Acción 3.4.3: Buscar el lugar que cumpla con los requisitos necesarios para elaborar la Planta de Tratamiento

Línea de Acción 3.4.3: Construir la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Línea de Acción 3.4.4: Dar el uso adecuado a las aguas tratadas, destinándolas a fines agrícolas.

4. EDUCACIÓN.

Problemática: En lo que respecta al rubro de educación la problemática principal es la deficiente infraestructura en los centros educativos así como la falta de apoyo en el material para la educación y el otorgamiento de becas en el nivel superior principalmente.

Objetivo General: Extender y mejorar la educación con una mayor cobertura disminuyendo así el índice de marginación en el municipio, aumentando las posibilidades de las generaciones futuras y creando alumnos competitivos en el ámbito municipal, regional y estatal.

Estrategia 1. Impulsar el Consejo de Participación Social de la Educación en el municipio de Cuautla con la finalidad de mejorar la educación en cada uno de sus ámbitos dentro del municipio

Línea de Acción 4.1.1: Impulsar y dar a conocer el Consejo de Participación Social de la Educación en el Municipio, mediante la difusión en diversos medios de la existencia de este.

Línea de Acción 4.1.2: Invitar a los integrantes del Consejo y público en general a las sesiones a las que se convoca a fin de identificar las principales necesidades en el rubro de educación y la propuesta de soluciones.

Línea de Acción 4.1.3: Conformar las mesas de trabajo del Consejo mismas que se renovarán cada ciclo escolar, siendo estas las encargadas de elaborar un cronograma de actividades que se realizarán durante cada ciclo escolar

Línea de Acción 4.1.4: Implementar las actividades propuestas en las sesiones del Consejo a fin de abonar en la mejora de la educación.

Estrategia 2: Rehabilitar las instalaciones de la Escuela Primaria Juan Escutia de la localidad de Tototlán del Oro así mismo otorgar apoyo para el mantenimiento de la misma.

Línea de Acción 4.2.1: Gestionar apoyo ante las instancias correspondientes como el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INIFED) para que acudan a la supervisión de la escuela primaria Juan Escutia y posteriormente realicen su rehabilitación.

Línea de Acción 4.2.2: Solicitar apoyo económico ante Hacienda Municipal para la compra de materiales que se necesiten para el mantenimiento de la misma institución educativa.

Línea de Acción 4.2.3: Apoyar en el mantenimiento de la misma con ayuda de la Dirección de Servicios generales del municipio, cada que esta lo requiera.

Estrategia 3: Apoyar con material y equipo con la finalidad de elevar la calidad en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Línea de Acción 4.3.1: Identificar los centros educativos del municipio que requieren de mobiliario y equipo a fin de mejorar la calidad de enseñanza aprendizaje.

Línea de Acción 4.3.2: Gestionar ante las dependencias correspondientes mobiliario y equipo para los centros educativos del municipio con la aportación de las escuelas y del H. Ayuntamiento en caso de ser necesario.

Línea de Acción 4.3.3: Dotar de mobiliario y equipo a las instituciones educativas que lo requieran.

Estrategia 4: Elevar la autoestima de los educandos del municipio otorgando un estímulo económico (beca) a los alumnos más sobresalientes de cada nivel educativo, a fin de impulsar la capacidad de aprendizaje y lograr un nivel académico de mayor competitividad entre los mismos.

Línea de Acción 4.4.1: Lanzar convocatoria a todos los niveles educativos del municipio a fin de difundir el programa de becas de excelencia educativa.

Línea de Acción 4.4.2: Apoyar única y exclusivamente a los alumnos acreditados por la institución educativa que cuenten con un promedio superior a 9.0.

Línea de Acción 4.4.3: Auxiliarse con otros programas de becas para no realizar duplicidad en el apoyo, verificando que este sea otorgado solo a aquellos alumnos que no cuentan con alguna otra.

Línea de Acción 4.4.4: Revisar estrictamente las solicitudes a fin de subsanar deficiencias o errores en las mismas, seleccionar a los alumnos solicitantes que cumplan con los requisitos previamente establecidos.

Línea de Acción 4.4.5: Entregar el apoyo a los aspirantes seleccionados.

Estrategia 5: Implementar acciones estratégicas que contribuyan al fomento y desarrollo de estudiantes de bajos recursos, otorgando estímulos económicos o becas para que continúen con sus estudios.

Línea de Acción 4.5.1: Identificar a los alumnos de bajos recursos de las instituciones educativas del municipio.

Línea de Acción 4.5.2: Gestionar ante las dependencias correspondientes y ante Hacienda Municipal una partida presupuestal para apoyar a estudiantes de bajos recursos.

Línea de Acción 4.5.3: Impulsar la compra de uniformes escolares para dotar de los mismos a los niños de bajos recursos.

Línea de Acción 4.5.4: Otorgar de acuerdo a la necesidad del alumno una cantidad en efectivo a fin de contribuir en la continuidad de sus estudios.

Estrategia 6. Impulsar la impartición de clases de inglés y computación en los centros educativos distintas a las previstas en los 'planes de estudio con el objetivo de capacitar a los estudiantes otorgándoles herramientas de competitividad entre los mismos.

Línea de Acción 4.6.1: Invitar a las instituciones educativas del municipio y al pueblo en general a sumarse al mejoramiento de la educación por medio de clases de inglés y computación a fin de fortalecer la educación en diversas áreas.

Línea de Acción 4.6.2: Dotar de equipo a las instituciones que lo requieren y acondicionar las aulas donde se darán las clases de computación.

Línea de Acción 4.6.3: Impartir las clases con el objetivo de fortalecer la educación en el municipio.

5. PROMOCIÓN ECONÓMICA.

Problemática: El empleo formal en el municipio es una de problemáticas principales que aquejan a la sociedad Cuautlense aunado a esto el deficiente comercio de los productos que se realizan dentro de la cabecera municipal y las localidades, y el poco o nulo conocimiento de los empresarios para dar a conocer sus productos y/o servicios.

Objetivo Estratégico: Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de proyectos de emprendimiento y consolidación de negocios que se caracterizan por sus componentes de valor agregado e innovación, eficientar los procesos de los diversos trámites y servicios que presta el gobierno municipal, así como atraer y/o retener la inversión productiva del municipio.

Estrategia 1: Fomentar el desarrollo integral de las micro y pequeñas empresas en el municipio mediante financiamiento, capacitación y consultoría.

Línea de Acción 5.1.1: Realizar encuestas para saber las necesidades y fortalezas de las empresas que requieran algún tipo de apoyo.

Línea de Acción 5.1.2: Orientar a los emprendedores a elegir una buena alternativa para implementar un negocio rentable.

Línea de Acción 5.1.2: Gestionar ante FOJAL el financiamiento y capacitación para micro y pequeños empresarios con el fin de mejorar sus ingresos y sus utilidades.

Estrategia 2: Aumentar la creación de empleos formales en Cuautla con el objetivo de proporcionar buenas condiciones de trabajo y un salario apto para su manutención y crecimiento económico.

Línea de Acción 5.2.1: Atraer grandes empresas al municipio como de la industria manufacturera.

Línea de Acción 5.2.2: Crear una empresa local donde se de empleo a personas de bajos recursos.

Línea de Acción 5.2.3: Concientizar a los empresarios de las ventajas de tener a sus empleados asegurados y con prestaciones.

Línea de Acción 5.2.4: Obtener como resultado un alto porcentaje de asalariados con empleo formal en el municipio.

Estrategia 3: Impulsar la comercialización de productos artesanales elaborados dentro del municipio y con el apoyo de la secretaría de Desarrollo Económico dar presentación a los mismos.

Línea de Acción 5.3.1: Identificar a los artesanos que elaborar productos en el municipio y en las comunidades a fin de formar un grupo.

Línea de Acción 5.3.2: Dar a conocer los productos en las expo-ferias locales, regional y estatalmente con el objetivo de incorporarlos al mercado.

Línea de Acción 5.3.3: Informar a los artesanos de los beneficios que pueden obtener al darle una mejor presentación a sus productos (Código de Barras, Logotipo, Tabla Nutrimental, sellado).

Línea de Acción 5.3.4: Gestionar los recursos económicos ante la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y el Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), para otorgar una presentación a los productos elaborados en el municipio.

Estrategia 4: Implementar en el municipio los diferentes programas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Servicio Nacional del Empleo).

Línea de Acción 5.4.1: Investigar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Servicio Nacional del Empleo) los diferentes programas a los cuales puede ingresar el municipio para buscar obtener fuentes de empleo formales,

Línea de Acción 5.4.2: Difundir a la población las convocatorias de apoyos o empleos que oferta esta dependencia.

Línea de Acción 5.4.3: Elaborar las solicitudes para acceder a los programas con la finalidad de aumentar los empleos formales en el municipio.

6.-FOMENTO AGROPECUARIO

Problemática: En el municipio de Cuautla, el sector agropecuario enfrenta como principales problemáticas la desunión entre los productores, lo que dificulta la competitividad y la baja productividad de los sistemas agropecuarios existentes, así mismo el marcado arraigo de formas de producción tradicionales.

Objetivo Estratégico: Fortalecer las cadenas productivas y las organizaciones del sector agropecuario mediante la implementación de programas de capacitación, acompañamiento técnico y jurídico, y la promoción de nuevas empresas rurales sostenibles.

Estrategia 1: Solicitar y ofertar cursos ante Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para productores del municipio en los temas organización, producción y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios que se producen en el municipio.

Línea de acción 6.1.1: Buscar la disponibilidad de recursos económicos y humanos que tienen las dependencias para llevar a cabo capacitación a productores en los diferentes eslabones de los sistemas productivos.

Línea de Acción 6.1.2: Difundir de forma oportuna los cursos y talleres para asegurar una amplia participación de los productores del municipio.

Línea de Acción 6.1.3: Desarrollar cursos prácticos que permitan a los productores involucrarse activamente en el proceso de aprendizaje, mejorando así la adopción de nuevas tecnologías y prácticas productivas.

Estrategia 2. Gestionar y promover los diferentes programas que tienen subsidios económicos para fortalecer e incrementar la infraestructura de los sistemas productivos.

Línea de Acción 6.2.1: Identificar y promover programas accesibles con subsidios económicos enfocados al fortalecimiento de la infraestructura agropecuaria.

Línea de Acción 6.2.2: Difundir dichos programas para asegurar que los productores conozcan y accedan a los apoyos disponibles.

Línea de Acción 6.2.3: Asistir a los productores en la integración y presentación de expedientes completos y correctos para la gestión de apoyos.

Línea de Acción 6.2.4: Asegurar la correcta ejecución de los apoyos autorizados (finiquitos y adquisiciones), con el fin de fortalecer los programas institucionales y mantener un historial favorable de cumplimiento por parte del municipio.

Estrategia 3: Fomentar la consolidación de empresas agrícolas y fortalecer las organizaciones del ámbito agropecuario existentes en el municipio.

Línea de Acción 6.3.1: Gestionar cursos de ámbito cooperativismo y organización de productores.

Línea de Acción 6.3.2: Fortalecer a las organizaciones existentes (ejidos, asociaciones ganaderas, etc.) mediante seguimiento técnico y gestoría de proyectos productivos

Línea de Acción 6.3.3: Apoyar a las organizaciones para la adquisición de insumos agropecuarios a precios accesibles y así disminuir los costos de producción.

7.- CULTURA

Problemática

En el área de cultura el municipio encuentra su principal problemática en la falta de interés y conocimiento de las artes por parte de los habitantes principalmente jóvenes ya que no cuentan con un fuente de información que los motive a involucrarse en esta área así como la falta de responsabilidad de los mismos al no contar con actividades que les exijan un compromiso aunado a esto podemos encontrar la ausencia de convivencia familiar debido al inminente apego a los medios electrónicos por parte de los integrantes, de igual forma la pérdida de la identidad nacionalista a causa de la globalización y la homogeneidad de la cultura mundial. Además, la carente infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales.

Objetivo Estratégico: Lograr que en el municipio crezca y se desarrollen las relaciones familiares y sociales así como los valores de responsabilidad e identidad de los habitantes por medio de las distintas actividades culturales.

Estrategia 1.- Impulsar la cultura del municipio a través de la construcción, reconstrucción y mantenimiento de espacios públicos e históricos con el objetivo de brindar un mejor servicio a los habitantes y a las personas que nos visitan.

Línea de Acción 7.1.1: Gestionar ante las dependencias correspondientes recursos para la construcción de un teatro-auditorio en la cabecera municipal con el fin de ofrecer un espacio de calidad a los grupos artísticos locales y foráneos así como a los habitantes que acudan a observarlos.

Línea de Acción 7.1.2: Rehabilitar y dar mantenimiento a las aulas y áreas comunes de las instalaciones de la Casa de la Cultura "Profesora Luz Margarita Ramírez Pérez"

Línea de Acción 7.1.3: Gestionar la construcción de un Teatro al Aire Libre en la Cabecera municipal en el que los habitantes tengan un contacto más directo con los eventos artísticos y culturales.

Línea de Acción 7.1.4: Dar mantenimiento a los corredores históricos de la Cabecera Municipal.

Línea de Acción 7.1.5: Construir el salón cultural en las comunidades.

Estrategia 2: Fomentar actividades que estimulen la convivencia presencial de los habitantes contribuyendo con ello al desarrollo familiar y social de los mismos abonando así al crecimiento cultural del municipio.

Línea de Acción 7.2.1: Gestionar apoyo de las agrupaciones necesarias ante la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para llevar a cabo dichas actividades.

Línea de Acción 7.2.2: Realizar domingos culturales en la cabecera municipal organizando eventos artísticos un domingo de cada mes.

Línea de Acción 7.2.3: Acercar a las comunidades esta política de convivencia llevando actividades artísticas y culturales por medio de un festival cultural una vez por año.

Estrategia 3: Realizar actividades que fomenten el compromiso y responsabilidad en los habitantes del municipio y sus localidades por medio de talleres y cursos.

Línea de Acción 7.3.1: Gestionar el apoyo ante las dependencias correspondientes a nivel estatal y municipal para el pago de instructores de talleres artísticos así como materiales que estos mismos requieran.

Línea de Acción 7.3.2: Abrir convocatorias para conformar los grupos de los talleres que se ofertarán en la Casa de la Cultura y las comunidades.

Línea de Acción 7.3.3: Impartir cursos de danza folclórica, danza contemporánea y pintura en las instalaciones de la Casa de la Cultura, así como de teatro, danza prehispánica y música en las comunidades más grandes del municipio.

Estrategia 4: Rescatar la identidad nacionalista de los habitantes de Cuautla fomentando actividades, eventos y fechas importantes que nos hacen reconocer nuestra identidad como mexicanos.

Línea de Acción 7.4.1: Dar la importancia que requiere el aniversario de la promulgación de Cuautla como municipio realizando eventos con la participación de diferentes grupos artísticos y culturales de la región con el fin de dar a conocer los antecedentes históricos del municipio.

Línea de Acción 7.4.2: Fomentar la convivencia por medio de la celebración de los días sociales (día del niño, día de la madre, día del padre) presentando espectáculos artísticos por medio de grupos profesionales y de los mismos habitantes así como entrega de regalos y convivencia.

Línea de Acción 7.4.3: Continuar con la tradición de las posadas en el mes de diciembre tanto en la cabecera municipal como en las comunidades realizando actividades culturales como el encendido del árbol.

Línea de Acción 7.4.4: Impulsar en el municipio la conmemoración de fechas importantes a nivel nacional principalmente el aniversario de la Independencia de México realizando eventos cívicos y tradicionales (Certamen de Reyna de las

fiestas patrias, desfile de antorchas y juegos tradicionales) así como la celebración del día de muertos (concurso de altares de muertos, de catrinas y eventos culturales).

Estrategia 5: Implementar actividades que fomenten el conocimiento de las artes a fin de erradicar la falta de interés de los habitantes.

Línea de Acción 7.5.1: Activar la galería en las instalaciones de la Casa de la Cultura con exposiciones temporales mensuales con la participación de artistas de la región así como estatales y nacionales.

Línea de Acción 7.5.2: Realizar un festival de las artes con eventos que fomenten la interacción con las diferentes disciplinas artísticas en las cuales se presentan artistas de distintas áreas así como la invitación a participar en ellas.

Estrategia 6: Efectuar el Festival Cultural en la cabecera municipal en el que se realicen actividades tanto artísticas como de fomento a la convivencia familiar

Línea de Acción 7.6.1: Gestionar ante las dependencias pertinentes los recursos económicos y humanos para la realización de este festival.

Línea de Acción 7.6.2: Programar el calendario de actividades (Desfile Inaugural y eventos diurnos y nocturnos) en el que se involucren tanto profesionales como las mismas personas del municipio y sus visitantes.

Línea de Acción 7.6.3: Acondicionar los espacios públicos en los que se llevarán a cabo las actividades.

Línea de Acción 7.6.4: Ejecutar las actividades del festival.

Estrategia 8: Realizar proyectos en coordinación con la Dirección de Turismo que impulsen el turismo cultural para que las personas establezcan una fuente de ingresos estable.

Línea de Acción 8.1.1: Gestionar el recurso económico necesario para implementar en el municipio el proyecto de hacer de Cuautla un Mural Público

Línea de Acción 8.1.2: Seleccionar los espacios donde se llevará a cabo el proyecto así como los creadores que lo ejecutarán.

Línea de Acción 8.1.3: Implementar el proyecto de hacer de Cuautla un Mural Público pintando murales en las fachadas y bardas de las casas de los principales accesos al municipio así como del centro.

Línea de Acción 8.1.4: Difundir el proyecto mediante publicidad tanto regional como estatal a fin de atraer turismo cultural al municipio para que exista un derrama económica en la prestación de servicios.

9. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA. OBRA PUBLICA

Problemática: La principal problemática en materia de infraestructura que enfrenta el municipio radica en el deterioro y la falta de vías de comunicación adecuadas, tales como carreteras, brechas y calles. A esta situación se suma la insuficiencia en el suministro de agua potable en diversas localidades, lo cual afecta las condiciones de vida de la población. Asimismo, el servicio de drenaje y alcantarillado resulta deficiente o inexistente en algunas zonas, generando riesgos sanitarios y ambientales.

Objetivo estratégico: En materia de infraestructura consiste en atender de manera puntual y efectiva las principales carencias existentes en el municipio, mediante la implementación de acciones concretas que permitan resolver las necesidades de infraestructura básica. Estas acciones estarán orientadas a mejorar las condiciones actuales, con el propósito de propiciar un crecimiento ordenado y sostenible de la infraestructura municipal, en beneficio del bienestar de la población.

Estrategia 1: Construir y rehabilitar las líneas de agua potable y alcantarillado, incluyendo tomas y descargas, en la cabecera municipal y sus localidades.

Línea de Acción 9.1.1: Elaborar un proyecto técnico y presentarlo ante las instancias correspondientes para su validación y gestión de recursos.

Línea de Acción 9.1.2: Priorizar la ejecución de las obras conforme a los niveles de necesidad, utilizando como referencia los tabuladores de CONEVAL y ZAP previamente identificados.

Línea de Acción 9.1.3: Desarrollar el proyecto ejecutivo para cada punto seleccionado.

Estrategia 2: Construir y rehabilitar carreteras, calles, brechas y caminos saca cosechas dentro de la extensión territorial del municipio.

Línea de Acción 9.2.1: Identificar los puntos de mayor tránsito y acceso dentro del municipio.

Línea de Acción 9.2.2: Elaborar los proyectos correspondientes, presentarlos para su validación y gestionar el apoyo ante las instancias competentes.

Línea de Acción 9.2.3: Solicitar la intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con apoyo del personal municipal de obras públicas, servicios generales y protección civil, para la rehabilitación de la carretera alimentadora No. 426 Crucero de San Clemente-Volcanes (incluye bacheo, limpieza de cunetas, balizamiento y reparación de tramos dañados).

Línea de Acción 9.2.4: Construir o rehabilitar calles identificadas con carencias, mediante pavimentos de concreto hidráulico, empedrado ahogado o adoquín, de acuerdo con la necesidad y previa aprobación ciudadana y del H. Ayuntamiento. La obra podrá realizarse como obra directa, por invitación o mediante licitación pública, conforme a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco o la Ley de Obra Pública Federal.

Línea de Acción 9.2.5: Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER) el apoyo del módulo de maquinaria estatal, en conjunto con el módulo municipal,

para la reparación de brechas y caminos saca cosechas mediante despalmes, revestimientos, cunetas y acarreos, dejando en óptimas condiciones la corona de dichos caminos.

Estrategia 3: Construir y rehabilitar espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, sociales y turísticas en la cabecera municipal y sus localidades.

Línea de Acción 9.3.1: Elaborar proyectos para presentarlos ante dependencias como la SIOP, Secretaría de Cultura, CODE, y acceder a programas como FOPEDEP, PAICE, FISE, FONDEREG, Imagen Urbana, entre otros.

Línea de Acción 9.3.2: Llevar a cabo la construcción, rehabilitación o remozamiento de espacios que permitan el desarrollo de dichas actividades.

Línea de Acción 9.3.3: Dotar a cada espacio del equipamiento necesario, según las necesidades identificadas.

Línea de Acción 9.3.4: Implementar labores de mantenimiento continuo en cada uno de los espacios.

Estrategia 4: Brindar el servicio de energía eléctrica a todas las colonias y localidades que aún no cuentan con él, a fin de cubrir todo el territorio municipal con este servicio esencial.

Línea de Acción 9.4.1: Gestionar por medio de una solicitud ante la CFE los puntos identificados con la carencia de este servicio dicha dependencia se encarga de evaluar y valorar los que sean más viables para llevarlos a cabo.

Línea de Acción 9.4.2: Dar seguimiento puntual a las solicitudes presentadas ante la CFE.

Línea de Acción 9.4.3: Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las comunidades y colonias de la cabecera municipal.

10. DEPORTE.

Problemática: En el municipio de Cuautla el problema principal en materia deportiva es la carente infraestructura principalmente en algunas de las localidades, así como el mal hábito de la ingesta de alcohol entre los jóvenes que hace que estos pierdan interés en la práctica deportiva, así como la falta de una partida económica destinada única y exclusivamente en apoyo al deporte en el municipio de igual forma la falta de apoyo por parte de los padres cuando los menores quieren practicar algún deporte.

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de los deportistas, impulsando además del futbol y voleibol otras disciplinas convirtiendo el municipio en un protagonista del deporte, creando oportunidades para llegar a niveles más altos convirtiendo a los deportistas en atletas profesionales.

Estrategia 1: Fomentar en los jóvenes la cultura de la responsabilidad a fin de disminuir el consumo de alcohol entre los mismos, mediante la práctica de algún deporte y pláticas o talleres motivacionales.

Línea de Acción 10.1.1: Gestionar ante el CODE Jalisco personal para capacitar atletas en diferentes disciplinas, así como el otorgamiento de materiales deportivos.

Línea de Acción 10.1.2: Solicitar información de cómo contactar a las personas idóneas para impartir este tipo de talleres o pláticas.

Línea de Acción 10.1.3: Gestionar los recursos económicos ante Hacienda Municipal con el objetivo de subsanar los gastos del personal que acudirá a capacitar a los atletas del municipio.

Línea de Acción 10.1.4: Dar a conocer a los habitantes las diversas alternativas deportivas con las que se cuenta en el municipio a fin de integrarlos en la que prefieran.

Línea de Acción 10.1.5: Formar ligas e implementar torneos con el objetivo de promover el deporte.

Estrategia 2. Mejorar la infraestructura deportiva en las localidades, así como utilizar de manera adecuada las instalaciones con las que ya se cuenta en la cabecera municipal.

Línea de Acción 10.2.1: Elaborar los proyectos para la mejora de infraestructura deportiva de cada localidad y enviarlos para su aprobación a las dependencias correspondientes con el objetivo de obtener los recursos económicos para la mejora de esta.

Línea de Acción 10.2.2: Buscar en la localidad de Tierras Blancas un espacio para hacer una cancha de futbol, toda vez que la que existe actualmente es propiedad privada o en todo caso rehabilitar la existente después de llegar a un acuerdo con el propietario de esta.

Línea de Acción 10.2.3: Rehabilitar con apoyo de las dependencias correspondientes las instalaciones deportivas de la localidad de Chilacayote principalmente la cancha de futbol, así como rehabilitar los vestidores y baños de la misma.

Línea de Acción 10.2.4: Dar mantenimiento a las canchas de voleibol en las localidades de Tototlán y Cañada Grande, impulsando a la vez de manera periódica torneos a fin de utilizar estos espacios.

Línea de Acción 10.2.5: Implementar y dar a conocer el reglamento de la unidad deportiva de la cabecera municipal con el objetivo de utilizar adecuadamente los espacios con los que se cuenta.

Estrategia 3.- Implementar programas de entrenamiento para los deportistas del municipio a fin de encontrar jugadores sobresalientes en diversas disciplinas capaces de participar a nivel estatal, nacional o internacional, con el objetivo de ser un municipio protagonista en el deporte.

Línea de Acción 10.3.1: Informar a los deportistas de los proyectos que se tienen en mente para ellos, motivarlos y convencerlos de participar comunicándoles los beneficios que pudieran tener.

Línea de Acción 10.3.2: Buscar con ayuda de instancias como el CODE Jalisco, el personal adecuado para capacitar los deportistas en el municipio.

Línea de Acción 10.3.3: Gestionar los recursos económicos ante las instancias correspondientes para realizar estos proyectos.

Línea de Acción 10.3.4: Solicitar información acerca de la prestación de visorias de diferentes clubes deportivos a fin de que observen a los atletas del municipio buscando con ello oportunidades para los mismos.

11.- INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVEN<mark>TU</mark>D

Problemática:

Dentro del municipio la problemática principal que aqueja a los jóvenes Cuautlenses son el alcoholismo en mayor grado y la drogadicción en menor porcentaje, lo que propicia la falta de interés en el deporte, cultura y principalmente en la educación.

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de vida de los jóvenes definiendo un modelo de atención a los mismos creando un sistema eficaz e integral donde cada joven sea considerado como un recurso estratégico para el desarrollo del municipio.

Estrategia 1.- Contribuir a la disminución de conductas negativas en los jóvenes dentro de su entorno.

Línea de Acción 11.1.1: Gestionar recursos económicos ante Hacienda Municipal y distintas personas físicas y morales del municipio e hijos ausentes a fin de

realizar actividades lúdicas para disminuir la problemática que existe hoy en día en la juventud cuautlense.

Línea de Acción 11.1.2: Realizar actividades recreativas que fortalezcan los valores familiares y personales en las cuales se involucre a todos los jóvenes del municipio como torneos deportivos de diversas disciplinas, paseos, campañas de limpieza, noches bohemias, noches de cine.

Línea de Acción 11.1. 4: Buscar los mecanismos necesarios para integrar a los jóvenes que han tenido conflicto con la ley que les permita integrarse nuevamente a la sociedad además de buscar los apoyos necesarios para evitar su reincidencia.

Estrategia 2.- Motivar a los jóvenes a estudiar con el fin de que tengan mejores oportunidades y se preparen para un mejor futuro.

Línea de Acción 11.2.1: Buscar las oportunidades necesarias ante las instancias correspondientes y en coordinación con la dirección de educación bajar recursos y becas para los jóvenes que desean seguir estudiando y buscan mejores oportunidades educativas a fin de abonar a su crecimiento profesional.

Línea de Acción 11.2.4: En coordinación con la dirección de educación gestionar el transporte escolar para los estudiantes universitarios.

Estrategia 3.- Promover actividades físicas entre la población juvenil del municipio con la participación de municipios vecinos.

Línea de Acción 11.3.1: Gestionar recursos ante Hacienda Municipal, establecimientos comerciales del municipio y personas físicas para llevar a cabo estas actividades.

Línea de Acción 11.3.3: Realizar torneos de futbol y voleibol en las instalaciones de la Unidad Deportiva Alfredo García a fin de motivar a los jóvenes en la práctica de un deporte fortaleciendo la sana convivencia entre los habitantes de todas las comunidades.

Estrategia 4.- Fomentar en los jóvenes la importancia que conlleva tener una actitud de servicio a la comunidad.

Línea de Acción 11.4.1: Formar un grupo de jóvenes voluntarios en el municipio generando acciones sociales significativas que ayuden a mejorar el entorno social dentro del municipio mejorando sus habilidades en el ámbito personal y comunitario.

Línea de Acción 11.4.2: Abrir un espacio de juegos de mesa, proyectores y pantallas que se encuentren al servicio de los jóvenes y población en general.

Línea de Acción 11.4.3: Fomentar en los jóvenes la cultura de servicio a la comunidad mediante campañas de limpieza en coordinación con la dirección de ecología con el fin de tener un municipio más limpio.

Estrategia 5.- Ampliar las opciones, capacidades y oportunidades para todos los jóvenes del municipio.

Línea de Acción 11.5.1: Buscar las herramientas necesarias para que los jóvenes promuevan sus propios proyectos de crecimiento personal y construyan los medios para satisfacer sus necesidades.

Línea de Acción 11.5.3: Coadyuvar para que Cuautla sea un municipio en el que todas las personas que viven en el gocen de niveles buenos de bienestar social y calidad de vida donde cada joven tenga la oportunidad de participar en las decisiones que afectan su vida y sean capaz de ejercer libremente sus derechos individuales con igualdad de oportunidades para el desarrollo de todos.

12.- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (CE-MUJER)

Problemática: En el municipio de Cuautla, uno de los principales problemas que enfrentan las mujeres es la violencia intrafamiliar. Esta problemática se agrava por la falta de cultura de denuncia, atribuible a factores como el desconocimiento de

los derechos, el temor a represalias o una autoestima deteriorada. Asimismo, existe una escasa o nula sensibilización por parte de muchos hombres hacia la realidad que viven las mujeres.

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de vida de las mujeres cuautlenses mediante la prevención, atención y erradicación de las distintas formas de violencia de género, así como el fortalecimiento de su autoestima, autonomía y participación activa en la vida económica, social y comunitaria.

Estrategia 1: Difundir el Instituto Municipal de la Mujer, a fin de que las mismas se acerquen y conozcan que cuentan con un respaldo para protegerlas de las conductas que pudieran ponerlas en riesgo.

Línea de Acción 12.1.1: Gestionar recursos ante Hacienda Municipal a fin de elaborar publicidad del instituto tales como trípticos, lonas, perifoneo entre otros.

Línea de Acción 12.1.2: Convocar a la población en general a una reunión informativa sobre el instituto que es y qué servicios ofrece a la población.

Línea de Acción 12.1.3: Elaborar la publicidad y buscar los lugares estratégicos para la colocación de lonas y carteles con el objetivo de dar a conocer el instituto.

Estrategia 2.- Gestionar recursos humanos y económicos ante el Instituto Jalisciense de la Mujeres con el objetivo de ofrecer talleres o cursos productivos para las mujeres del municipio.

Línea de Acción 12.2.1: Investigar los programas dirigidos a mujeres que ofrece la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con el fin de gestionar recursos económicos y apoyos para el municipio.

Línea de Acción 12.2.2: Elaborar solicitudes formales a la Secretaría para contar con personal capacitado que imparta talleres y conferencias con enfoque de género y derechos de las mujeres.

Línea de Acción 12.2.3: Informar a las mujeres sobre los diversos programas disponibles a lo largo del año, promoviendo su participación y aprovechamiento.

Línea de Acción 12.2.4: Evaluar la viabilidad de ofrecer cursos o talleres productivos que permitan a las mujeres generar ingresos propios y fortalecer su autosuficiencia.

Estrategia 3.- Diseñar un programa para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, brindando apoyo psicológico, médico y jurídico a aquellas que se encuentren en situación de riesgo y que carezcan de respaldo económico, moral o social.

Línea de Acción 12.3.1: Identificar a las mujeres del municipio que se encuentren en situación de riesgo, e informarles sobre sus derechos y la protección que ofrece el Instituto Municipal de las Mujeres.

Línea de Acción 12.3.2: Canalizar a las mujeres a las áreas correspondientes del Instituto (psicológica, médica, jurídica), según las necesidades particulares de cada caso.

Línea de Acción 12.3.3: Realizar un seguimiento puntual e individualizado de cada caso, con el fin de asegurar una atención efectiva y contribuir a la erradicación de la violencia que enfrentan.

13. DESARROLLO SOCIAL

Problemática: En el municipio de Cuautla, uno de los principales retos en materia de desarrollo social es la limitada participación ciudadana en los programas sociales con la intención de ver las necesidades reales de todo el municipio en donde solo se intenta que el gobierno municipal solucione necesidades particulares de personas.

Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo social integral de la población cuautlense, atendiendo las diversas necesidades de grupos prioritarios a través de la gestión e implementación de programas incluyentes y participativos, con la

colaboración activa de los distintos sectores sociales. El objetivo es fortalecer la comunidad y garantizar una mejor calidad de vida para todas las personas.

Estrategia 1.- Propiciar que a los adultos mayores se les respete y valore en el municipio ya que son la base del mismo, sean valoradas como pilares de la comunidad, asegurando su acceso a espacios seguros, participación activa y reconocimiento de su experiencia y aportaciones.

Línea de acción 13.1.1: Adecuar la infraestructura urbana (señalética, pasos peatonales, rampas, estacionamientos) para facilitar la movilidad y seguridad de las personas adultas mayores.

Línea de Acción 13.1.2: Implementar campañas de educación vial y cortesía urbana, fomentando una cultura de respeto hacia quienes presentan limitaciones físicas.

Línea de Acción 13.1.3: Diseñar programas de revalorización del rol social y familiar de las personas adultas mayores.

Línea de Acción 13.1.4: Realizar estrategias para darle preferencia a los adultos mayores del municipio en diferentes espacios, filas para recibir apoyos o realizar pagos en ventanillas ya sea para inscripciones o a cualquier otro asunto.

Línea de Acción 13.1.5: Organizar ferias temáticas dirigidas a este grupo poblacional, promoviendo su bienestar físico, emocional y cultural.

Línea de Acción 13.1.6: Fomentar proyectos productivos colectivos que generen ingresos y autonomía para personas adultas mayores.

Línea de Acción 13.1.7: Promover programas de acompañamiento emocional y atención psicológica, previniendo la depresión y el aislamiento en esta etapa de la vida.

Estrategia 2. Favorecer la plena integración de las personas con discapacidad en la vida comunitaria, mediante el respeto a sus derechos, la eliminación de barreras físicas y sociales, y el fortalecimiento de sus habilidades.

Línea de Acción 13.2.1 Realizar campañas de concientización dirigidas a la población, fomentando la igualdad y los derechos de las personas con discapacidad para promover una inclusión social efectiva.

Línea de Acción 13.2.2 Efectuar un diagnóstico de la infraestructura existente en espacios públicos y edificios gubernamentales del municipio, con el objetivo de garantizar la accesibilidad mediante rampas, baños y espacios adaptados.

Línea de Acción 13.2.3 Promover en centros educativos la inclusión de alumnos con discapacidad, a través de pláticas y conferencias sobre convivencia respetuosa y no discriminación.

Línea de Acción 13.2.4 Organizar talleres formativos adaptados a las capacidades de las personas con discapacidad, que les permitan adquirir nuevas habilidades y mejorar su calidad de vida.

Estrategia 3.- Garantizar el desarrollo integral de niñas y niños, promoviendo su derecho a la educación, la participación y el acceso a la cultura, la recreación y el respeto.

Línea de acción 13.3.1: Promover programas que prevengan la deserción escolar y fortalezcan la permanencia educativa.

Línea de acción 13.3.2: Organizar actividades socioculturales que estimulen la creatividad, el respeto y la sana convivencia entre la niñez del municipio.

Línea de acción 13.3.3: Impulsar espacios de diálogo infantil que fomenten el respeto hacia las personas mayores, docentes y líderes comunitarios.

Estrategia 4.- Impulsar la participación de las familias en actividades comunitarias y educativas, promoviendo la corresponsabilidad en la formación ética y en el fortalecimiento de los valores sociales.

Línea de Acción 13.4.1 Promover la participación familiar en actividades organizadas por el gobierno municipal, fomentando la integración comunitaria de los cuautlenses.

Línea de Acción 13.4.2 Fortalecer programas dirigidos a las familias para mejorar las relaciones afectivas, el rendimiento escolar y el desarrollo de valores en niñas, niños y adolescentes.

Línea de Acción 13.4.3 Realizar eventos culturales y deportivos que ayuden a mejorar la convivencia familiar ayudando a que interactúen más en espacios abiertos y de esparcimiento.

Línea de Acción 13.4.4 Gestionar apoyos estatales y federales los cuales contribuyan directamente al desarrollo familiar de igual manera por parte del municipio monitorear que el destino de dichos recursos sean para el fin previsto.

Línea de Acción 13.4.5 Promover las pláticas familiares para que se tenga un ambiente sano las cuales correspondan a las etapas del embarazo, niñez, adolescencia y juventud. Con el fin de saber cómo encaminarlos a una buena conducta en la sociedad

Estrategia 5. Fomentar la participación y responsabilidad ciudadana en la toma de decisiones que afectan directamente a la comunidad.

Líneas de Acción: 13.5.1 Difundir los beneficios del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para motivar a la ciudadanía a participar activamente en él.

Líneas de Acción: 13.5.2 Brindar información clara y accesible sobre los programas, convocatorias y apoyos gubernamentales, detallando a quiénes están dirigidos.

Líneas de Acción: 13.5.3 Incentivar la colaboración ciudadana para aportar conocimientos y propuestas que den soluciones reales a las necesidades del municipio.

14.- HACIENDA MUNICIPAL

Problemática general: El rezago en los impuestos prediales, transmisiones patrimoniales, negocios jurídicos, en materia de derechos, el agua potable, alcantarillado e infraestructura a drenaje, otros productos y aprovechamientos generados por el municipio que ayudarían a incentivar el crecimiento del presupuesto y así mismo los recursos participables de la federación, a consecuencia del rezago de los contribuyentes los recursos propios que genera el municipio son pocos lo que ocasiona que el estado y la federación no destine el recurso suficiente para el crecimiento y desarrollo municipal.

Objetivo estratégico: Dar movilidad a la economía del municipio a través de la recaudación eficiente de ingresos propios contribuyendo a que el estado y la federación aumenten las participaciones, y la vez se generen nuevas obras mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Estrategia 1: Integrar a la población dentro de la presupuestación para efecto que participe en ver las derramas económicas y se tenga conocimiento del rezago de los ingresos municipales en base a lo que se presupuesta con lo que en realidad recauda el municipio.

Línea de Acción 14.1 .1: Dar a conocer a la ciudadanía en que se utiliza el dinero recaudado y que mejoras se logran en el municipio.

Línea de Acción 14.1.2: Informar que beneficios obtendría tanto el contribuyente como el municipio si realiza sus contribuciones a tiempo.

Línea de Acción 14.1.3: Realizar la contratación de personal que tenga los conocimientos técnicos para realizar encuestas ciudadanas, que tenga como finalidad la priorización de obras.

Línea Acción 14.1.4: Formular grupos de consejos ciudadanos para analizar la formas de ejecución en medidas de cumplimiento de manera conjunta gobiernociudadanía.

Estrategia 2: Involucrar a los habitantes del municipio para incrementar el ingreso propio.

Línea de Acción 14.2.1: Empadronamiento, usuarios al corriente y rezagos.

Línea de Acción 14.2.2: Realizar invitaciones a regularizar situaciones fiscales periódicas. Línea de Acción 14.2.3: Realizar requerimientos en cumplimiento con el procedimiento administrativo de ejecución.

Línea de Acción 14.2.4: Actualizar el padrón de contribuyentes morosos en las localidades y cabecera municipal.

Línea de Acción 14.2.5: Realizar un reglamento municipal que de seguimiento a las medidas adoptadas en cumplimiento con las leyes de orden estatal y federal para la exigencia del cobro de impuestos y derechos vencidos.

15. TRANSPARENCIA

Problemática: El desconocimiento del área de transparencia, así como las funciones que esta desempeña en el municipio, a consecuencia de esto la falta de interés de la población para solicitar información. De igual forma la falta de actualización en el portal web del municipio en materia de información fundamental en los tiempos que marca la ley.

Objetivo estratégico: Que el municipio sea transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso la información pública y la protección de datos personales.

Estrategia 1: Dar a conocer la unidad de transparencia del municipio a la población en general con el objetivo de generar en la misma el interés de solicitar información pública.

Línea de Acción 15.1.1: Gestionar recursos humanos para capacitar a la población en el área de transparencia, así mismo gestionar ante Hacienda Municipal recurso económico para difundir esta área en Cuautla.

Línea de acción 15.1.2: Realización de eventos de capacitación en temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Línea de acción 15.1.3: Implementación de talleres de formación en transparencia dirigidos a estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria.

Línea de acción 15.1.4: Implementación de acciones de promoción y difusión de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Estrategia 2: Actualizar regularmente la página de internet en coordinación con cada departamento del Ayuntamiento.

Línea de Acción 15.2.1: Realizar un reglamento interno para llevar un control de las responsabilidades y tiempos para entregar la información correspondiente a cada servidor público.

Línea de Acción 15.2.2: Aplicar sanciones administrativas por parte del Ayuntamiento a los servidores públicos que incumplan los tiempos de entrega de información fundamental.

Línea de Acción 15.2.3: Motivar al personal mediante reconocimiento público a entregar en tiempo y forma la información fundamental.

IALISCO

16. PROTECCIÓN CIVIL.

Problemática: En el municipio de Cuautla, la principal problemática en materia de protección civil es el desconocimiento de la población respecto a las funciones de

esta dependencia, así como la falta de equipamiento básico para realizar actividades de prevención, auxilio y rescate.

Objetivo Estratégico: Convertir a Cuautla en un municipio más seguro mediante la reducción de riesgos y la creación de una cultura de prevención entre la población, orientando y capacitando a los ciudadanos sobre cómo actuar ante distintos escenarios de emergencia.

Estrategia 1: Dar a conocer a la población las funciones que se desempeñan en Protección Civil a fin de cultivar en ellos la cultura de prevención.

Línea de Acción 16.1.1: Gestionar ante Protección Civil del Estado (Base 9, Talpa de Allende) personal capacitado para impartir talleres en instituciones educativas, oficinas públicas y a la población en general.

Línea de Acción 16.2.2: Ofrecer capacitaciones dentro del municipio y organizar simulacros que refuercen los conocimientos adquiridos.

Línea de acción 16.2.3: Gestionar recursos económicos ante Hacienda Municipal, así como ante personas físicas y morales, para la elaboración de material impreso (trípticos, folletos, lonas) con fines informativos y preventivos.

Línea de Acción 16.2.4: Seleccionar puntos estratégicos para la colocación de lonas preventivas y distribuir el material impreso con el fin de reducir riesgos.

Estrategia 2: Mejorar la capacidad operativa de la dependencia mediante la adquisición de equipo y materiales básicos para los diferentes riesgos que se puedan suscitar en el municipio.

Línea de Acción 16.2.1: Solicitar cotizaciones a diferentes proveedores para gestionar, con base en ello, los recursos económicos necesarios.

Línea de Acción 16.2.2: Gestionar ante Hacienda Municipal, personas físicas, morales y ante las ciudades hermanas a nivel internacional recursos económicos para la adquisición de equipo o materiales en especie necesarios, para un mejor desempeño de esta área.

Línea de Acción 16.2.3: Adquirir el equipo y material conforme a los recursos obtenidos, solicitando consultoría técnica para asegurar su uso adecuado.

Estrategia 3.- Brindar orientación a la población que habita en zonas de riesgo para mitigar los efectos de fenómenos meteorológicos.

Línea de Acción 16.3.1: Informar oportunamente a las personas que habitan en zonas de riesgo sobre eventos meteorológicos que pudieran afectarlas.

Línea de Acción 16.3.2: Comunicar a la población las medidas preventivas a seguir ante posibles emergencias.

Línea de Acción 16.3.3: Monitorear las zonas de riesgo durante los fenómenos meteorológicos para brindar asistencia inmediata en caso necesario.

17. SEGURIDAD PÚBLICA

Problemática: En materia de seguridad pública la problemática principal que aqueja al municipio de Cuautla es la falta de elementos de seguridad, la falta de armamento para los elementos. Además, se ha detectado una baja participación ciudadana en la denuncia oportuna de hechos posiblemente delictivos, lo que favorece la comisión de delitos como el robo a casa habitación y accidentes viales ocasionados por conducir en estado de ebriedad.

Asimismo, es recurrente el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública considerado na falta administrativa establecida en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, la carencia de patrullaje nocturno en las comunidades por falta de personal, y el incremento de personas que deambulan en busca de animales para cacería, provocando daños al ganado ajeno. Finalmente, se identifica como necesidad urgente la capacitación del personal policial en el Sistema Penal Acusatorio.

Objetivo: Mejorar la infraestructura del sistema de seguridad pública en el municipio, así como fomentar una cultura de denuncia ciudadana y prevención del delito.

Estrategia 1: Proponer la incorporación de nuevos elementos al cuerpo de seguridad pública del municipio para poder brindar mejor seguridad y cubrir los servicios en la cabecera municipal y en las comunidades.

Línea de Acción 17.1.1: Gestionar ante el Ayuntamiento la incorporación de nuevos elementos al cuerpo de Seguridad Pública.

Línea de Acción 17.1.2: Seleccionar aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Estrategia 2: Gestionar armamento en comodato ante la Fiscalía del Estado de Jalisco para equipar a los elementos policiales.

Línea de Acción 17.1.1: Investigar ante la Fiscalía los procedimientos requeridos para obtener armamento en comodato.

Línea de Acción 17.2.1: Presentar la solicitud para el otorgamiento de armamento ante la instancia correspondiente.

Línea de Acción 17.2.2: Dar seguimiento a la solicitud presentada e informarnos acerca del estado en que se encuentra el trámite.

Estrategia 3: Impulsar la cultura de la denuncia y la prevención del delito en la ciudadanía, ya sea de forma personal o anónima.

Línea de Acción 17.3.1: Gestionar recursos ante Hacienda Municipal para la elaboración de material informativo.

Línea de Acción 17.3.2: Organizar pláticas informativas con padres de familia, comerciantes y población general.

Estrategia 4: Dar a conocer el Reglamento de Policía y Buen Gobierno en secundaria y preparatoria a fin de que los menores tengan conocimiento de lo

que son las faltas administrativas y los delitos para evitar con ello el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública a altas horas de la noche como una estrategia a largo plazo.

Línea de Acción 17.4.1: Implementar el programa de Prevención Social a cargo de Seguridad Pública en instituciones educativas.

Línea de Acción 17.4.2: Difundir el acceso al Reglamento a través de medios digitales para su consulta pública.

Estrategia 5. Implementar patrullajes nocturnos en comunidades para prevenir alteraciones al orden público.

Línea de Acción 17.5.1: Acudir a las localidades a realizar recorridos en horarios variados para detectar infracciones en flagrancia.

Línea de Acción 17.5.2: Coordinarse con la población para que reporten posibles causas de delito o faltas administrativas.

Línea de Acción 17.5.3: Coordinar a los elementos para cubrir tanto la cabecera municipal como las comunidades, solicitando apoyo externo si es necesario.

Estrategia 6: Realizar recorridos nocturnos en tiempos de cacería con el objetivo de evitar la caza inmoderada de especies, así como la muerte equivocada de ganado vacuno que afecta a los propietarios de los mismos.

Línea de Acción 17.6.1: Detectar los lugares de más incidencia en la cacería para prestar especial atención a estos puntos mediante patrullaje nocturno.

Línea de Acción 17.6.2: Acudir a las localidades para informar a los habitantes acerca de los lineamientos que deben seguir para la cacería así como de los permisos y reglamentos con que deben contar.

Línea de Acción 17.6.3: Realizar patrullajes nocturnos programados en rancherías y localidades según calendario establecido.

18.1 ALUMBRADO PÚBLICO.

Problemática: El municipio de Cuautla Jalisco tiene el alumbrado público con lámparas led, lámparas de vapor de sodio, de mercurio, y hasta de tubo, en la mayoría de las comunidades el servicio es antiguo por lo que se descomponen muy rápido y el costo en arreglarla es muy alto.

Objetivo Estratégico: El objetivo principal es mejorar el servicio y posicionarnos como municipio verde, es decir con la nueva reforma energética el plan es utilizar la energía solar y así aprovechar las cosas naturales convirtiendo nuestro alumbrado público en solar.

Estrategia 1: Realizar un proyecto en conjunto con las áreas de ecología y obras públicas para armar un proyecto en el que se convierta al municipio en un municipio verde.

Línea de Acción 18.1.1: Elaborar un proyecto estratégico para convertir a Cuautla en un Municipio Verde.

Línea de Acción 18.1.2: Gestionar ante SEMARNAT Y SEMADET recursos económicos para llevar a cabo este proyecto.

18.2 PARQUES Y JARDINES

Problemática: Al contar con espacios que necesitan de la atención y mantenimiento tanto en la poda como en la fertilización, son amplias las metas que se tienen al mantener todos los espacios en óptimas condiciones ya que de igual manera influyen en mucho las condiciones climatológicas.

Objetivo Estratégico: Contar con estrategias y planes de trabajo que ayuden a calendarizar las diferentes acciones que se necesitan viendo las prioridades de espacios y del tipo de plantas que en dichos parques se encuentran.

Estrategia 1. Contar con el personal adecuado el cual tenga conocimientos técnicos en jardinería y al igual se cuente con las herramientas necesarias para realizar el trabajo.

Línea de acción 18.2.1.1 Revisar el perfil de cada persona que trabaja en dicho puesto.

Línea de Acción 18.2.1.2 Realizar un inventario anual del equipo y herramienta de trabajo a fin de identificar las que se encuentran en óptimas condiciones y cuales no además de dotar con el equipo faltante.

Línea de Acción 18.2.1.3 Capacitación externa al personal en referencia a conocimientos de jardinería.

18.3 RASTRO

Problemática: Que no se encuentra ubicado en un lugar optimo además de que las instalaciones no son las adecuadas ya que no cuenta con los espacios necesarios para cumplir con los requisitos de un rastro municipal por lo que se considera matadero.

Objetivo Estratégico: Contar con un espacio que cumpla con los estándares de higiene para mejorar la calidad del servicio, teniendo en cuenta las medidas necesarias para que la ubicación en que se encuentra no provoque daños a la salud.

Estrategia 1: Reconstrucción de las instalaciones del rastro municipal con la finalidad de obtener los espacios adecuados y con la higiene necesaria para realizar la matanza de animales.

Línea de Acción 18.3.1.1: Realizar los estudios correspondientes por parte de la secretaría de salud para que se dictamine la necesidad de la reconstrucción del rastro.

Línea de Acción 18.3.1.2: Realizar el proyecto que cuente con los espacios necesarios y en el orden en que se realiza el proceso de matanza.

18.4 MANTENIMIENTO URBANO

Problemática: Se tiene diferentes calles y espacios que necesitan mantenimiento ya que son obras que se ejecutaron hace varios años en ahogado en cemento las cuales afectar a la imagen urbana del municipio.

Objetivo Estratégico: Contar con una mejor imagen urbana en todo el municipio ayudando a que este sobresalga a nivel estatal y regional por su infraestructura óptima.

Estrategia 1. Dar mantenimiento a los diferentes espacios públicos y calles, en relación a albañilería, (empedrados y demás acciones) requeridas en el municipio.

Línea de Acción 18.4.1.1 Realizar el bacheo en calles del municipio así como en la carretera y caminos.

Línea de Acción 18.4.1.2: Dar mantenimiento a los edificios públicos y espacios.

Línea de Acción 18.4.1.3: Dotar de material necesario para llevar a cabo las labores de rehabilitación.

18.5 AGUA POTABLE

PROBLEMÁTICA: La problemática principal como en todos lados es que el agua no es suficiente en la cabecera municipal, y mucho menos en las comunidades,

día a día los manantiales han bajado su nivel friático por lo tanto es difícil contar con agua suficiente para abastecer las necesidades del municipio.

Objetivo Estratégico: Mejorar el servicio de agua potable en el municipio buscando estrategias para evitar la carencia de esta, mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Estrategia 1: Solucionar el problema del agua, buscando otras fuentes de abastecimiento, rehabilitando o dando mantenimiento a la existente de igual manera se está proyectando una presa y un pozo profundo para abastecer de tan vital líquido.

VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS

Es compromiso de la administración pública trabajar bajo un régimen de principios y valores, anteponiendo el espíritu de servicio a la comunidad como pilar fundamental, para lograr entre sociedad y gobierno el cumplimiento puntual de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo poniendo en práctica los principios y valores siguientes:

Compromiso con la prosperidad social: La administración reconoce su responsabilidad de impulsar el bienestar integral de la población, contribuyendo en todos los ámbitos posibles a la mejora de la calidad de vida de las y los cuautlenses.

Transparencia: Destacar como una administración transparente con la capacidad de rendir cuentas ante la ciudadanía y las instancias competentes que soliciten información fundamental.

Cero Tolerancia a la Corrupción: Se actuará con honradez y firmeza para erradicar cualquier práctica corrupta, fortaleciendo así la confianza ciudadana. Los recursos públicos serán ejercidos de forma ética, responsable y orientada a las necesidades prioritarias del municipio

Equidad: Se garantizará un trato justo e igualitario para todos los ciudadanos, evitando favoritismos o prácticas discriminatorias. Cada decisión estará sustentada en la justicia social y la igualdad de oportunidades.

La administración 2024-2027 evitará toda situación en la que intereses personales entren en conflicto con el interés general. Se actuará con total apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia y honradez, y se asumirá la obligación de denunciar cualquier acto de ilegalidad o irregularidad que comprometa la función pública.

CARTERA DE OBRAS DEL PRESIDENTE

- Ampliación de colector Municipal en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de andador peatonal en la localidad de Tierras Blancas en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Construcción de red de alcantarillado en la localidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Ignacio Zaragoza en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Amado Nervo en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Corona en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.

- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Donato Guerra en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle 18 de marzo en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Insurgentes en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Primavera en la localidad de Tierras Blancas en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en el libramiento de la localidad de el Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Remodelación del Auditorio Municipal en la Cabecera Municipal de Cuautla
 Jalisco.
- Suministro y colocación de cerco perimetral a base de malla ciclón, y equipamiento urbano (gimnasio y asadores) en el parque al aire libre en la Localidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de luminarias en la localidad de Tototlán del Oro en el Municipio Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de luminarias en la localidad de Tierras blancas en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de luminarias en la localidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de luminarias en la Calle Fray Antonio alcalde en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de luminarias en la andador la meza del trigo de la cabecera municipal.

- Línea eléctrica en la localidad de Tototlán del Oro en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Línea eléctrica en la localidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Línea eléctrica en las calles Jazmín y calle de la Casa de Salud en la localidad de Tierras Blancas Municipio de Cuautla Jalisco.
- Línea eléctrica en la localidad de Cañada Grande en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Rehabilitación de caminos y cunetas en el camino El Trigo-San Francisco –
 Zoquite con material de banco en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Rehabilitación de caminos y cunetas en el camino Cuautla-Tierras Blancas-Suelos Duros-Chilacayote con material de banco en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Servicio y manteniendo eléctrico de bomba en la Comunidad de Tierras
 Blancas en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Rehabilitación de captación de agua en la Comunidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de equipo de bombeo en la Comunidad de Tierras
 Blancas en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de equipo de bombeo en la Comunidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco
- Construcción de la red de agua potable y drenaje en la Colonia de los presidentes en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de andadores en la Localidad de Tierras Blancas del Municipio de Cuautla Jalisco.
- Perforación de pozo en la Localidad de la Cañada Grande en el Municipio de Cuautla Jalisco.

- Equipamiento de pozo profundo con bomba sumergible y línea eléctrica de 220v en la Localidad de la Cañada Grande en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Construcción de muro perimetral en la Unidad Deportiva Alfredo García en la cabecera municipal de Cuautla Jalisco.
- Electrificación y equipamiento de pozo profundo en la Localidad de Tierras
 Blancas en el Municipio de Cuautla Jalisco.

